

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

AÑO II

Madrid 1.º de Julio de 1894

NÚM. 17

EXCURSIONES

EXCURSIÓN Á VILLALBA EL 27 DE MAYO

DE 1894

ESTACIÓN del Norte, punto de partida, y hora las siete de la mañana: ya nos esperaba, como de costumbre, puntual y activo, nuestro digno Presidente Sr. Serrano Fatigati, dando con su exactitud ejemplo á muchos de nosotros, más descuidados ó perezosos. A las siete y cuarto pusímonos en marcha, ó, por mejor decir, empezó á conducirnos hacia la meta de nuestro propósito el poderoso impulso del vapor que, arrastrando el pesado vehículo, pronto nos separó de Madrid con gran contento nuestro, pues muy de veras deseábamos encontrarnos en sitios donde el aire fuese más puro y más oxigenado.

La mañana agradable, el paisaje variado y ameno, los corazones rebosando satisfacción, y las lenguas agudezas y dichos ingeniosos, ya se comprenderá que el viaje fué entretenido y tal como deben ser los de una sociedad de la especie de la nuestra, en que el objetivo principal y el principal propósito es buscar un día de distracción para endulzar los pesados trabajos de la semana, que tanto hace pesar sobre las inteligencias el aire enrarecido y malsano de la corte.

Llegados á Villalba, pasamos á admirar las importantísimas obras proyectadas por el Sr. Mora para el canal del Guadarrama.

Animada é interesante resultó la visita,

por el número de excursionistas y las ilustradas observaciones de muchos de los visitantes, entendidos y prácticos en obras de esta índole.

Desde la estación de Villalba, un coche condujo á los expedicionarios al puente del Herreño, sobre el Guadarrama, distante unos dos kilómetros al Norte de la estación.

Admirando nos hallábamos la fragosidad del terreno, y á pie recorríamos aquellos sitios, cuando... algunos nuevos visitantes, sin anuncio previo ni formalidades de ordenanza, á toda prisa se nos acercaron: eran unos magníficos toros que á darnos la bienvenida se aprestaban; pero nosotros, más comedidos que arrogantes, y no encontrando analogía entre las tranquilas distracciones del campo y las azarasas de la tauromaquia, nos replegamos honrosamente, guareciéndonos en el coche y haciendo comentarios sobre la utilidad que reportaría á los socios algunas nociones del *Arte*.

A pocos metros del puente del Herreño está el emplazamiento de la presa y embalse del canal que se proyecta para Madrid, siendo portentoso lo que al efecto reúne allí la naturaleza. Con fondo de granito, teniendo por estribaciones los cerros de las Zorreras y del Oro, resulta un embalse para treinta y tantos millones de metros cúbicos de agua con que normalizar la corriente del nuevo canal que contribuirá poderosamente á la prosperidad de la capital de nuestra nación.

El asunto ha sido juzgado por una comisión de ingenieros de la provincia de Madrid, mereciendo el mejor informe. Desde luego se comprende la importancia de la obra, pues como al Canal de Lozoya se debe el agua sin la que sería imposible la vida en la heroica villa, dada la considerable población que hoy alcanza, podría aprovecharse la corriente del Guadarrama en caso de necesidad, no sólo para el consumo, sino también como fuerza motriz, pudiéndose aplicar á industrias que aumentarían la riqueza de un pueblo que como Madrid no tiene hoy más elementos de vida que los que le presta la gran afluencia de gentes, lo que no puede constituir la base firme de una población populosa.

Sabido es que la capital de España no tiene la importancia que le corresponde por la falta de canales, y no cabe duda que le daría nuevos derroteros y nueva vida el planteamiento de centros industriales como los que podían asentarse utilizando la corriente del canal mencionado.

La presa del Guadarrama sólo necesita una altura de veinte metros, y arranca el Canal á ocho metros del fondo del río, siguiendo paralelo á la carretera; y sorprende que en plena sierra ocupe un terreno tan á propósito que sólo exige la apertura de la caja en un plano ligeramente inclinado en que están marcados los piquetes de su traza.

Al final de esta parte nuevamente proyectada termina la formación granítica, y el terreno desciende doscientos cuarenta metros desde el nivel del canal al Guadarrama, enorme salto que podría utilizarse con sólo once kilómetros de canal, dando una fuerza de 4800 caballos útiles, transportables eléctricamente á Madrid con un doce por ciento de pérdida.

Volvimos á Villalba, donde almorzamos con excelente apetito, y tornamos á emprender la excursión recorriendo en coche diez kilómetros siguiendo el canal proyectado, y después atravesamos á pie un kilómetro por unos terrenos propiedad del célebre torero Frascuelo, llegando luego á la notable presa del Gasco,

pues en el proyecto mencionado se comprende también el aprovechamiento de obras de mucha importancia ejecutadas para el canal de Gasco en tiempos de Carlos III. Nos impresionó extraordinariamente la presa construida de cincuenta y cuatro metros de altura y cuarenta de espesor medio, que fué juzgada como defectuosa en su planteamiento y en su ejecución, y antes de su terminación parece se desplomó uno de los paramentos que hay derruidos. Prescindimos de más detalles, porque á juicio de las personas más competentes allí reunidas, incluyendo el autor de los nuevos proyectos, nuestro consocio Sr. Mora, tan grande obra, por sus dimensiones, no tiene aplicación al Canal del Guadarrama, pues se sigue un criterio muy distinto del que entonces debió presidir. Desde esta enorme presa se observa la traza del canal que había de alimentar, para lo cual necesitaba elevarse otros treinta metros.

En los nuevos proyectos el agua se toma á tanta altura, que basta dejarla á la rasante de este antiguo canal para derivar por él y utilizarle; esto supone el aprovechamiento de ciento cincuenta y dos metros de salto en esta zona, en vez de los doscientos cuarenta; pero da la posibilidad de otro salto en Madrid de ciento cuarenta y las aguas veinticinco metros más elevadas que las del Lozoya.

Con estas impresiones continuamos la marcha siguiendo en gran parte la traza del Gasco que en algunos puntos parecía en explotación, porque contiene el agua que en él vierten algunos arroyos. Nadie podía suponerse que tan cerca de Madrid hubiese sitios de tanto porvenir y tan poco conocidos, pues como están apartados del camino real, se necesita hacer un viaje expreso para verlo.

El canal hecho obedeció á la condición de salvar la divisoria del Guadarrama y Manzanares, y en efecto lo realiza, estando abierta la caja hasta la misma divisoria en el pueblo de las Rozas en los veintidós kilómetros que ocupa.

En las Matas aguardamos la llegada del tren que había de volvernos á Madrid, pasando un rato de amena distracción viendo bailar á las bellas hijas del pueblo,

oyendo á los mozos que entonaban numerosas coplas, varias de las cuales llamaron nuestra atención, porque revelan la picaresca idea de la musa verdaderamente popular, aunque algo agreste, de los campesinos: uno de ellos cantó la siguiente, que nos pareció de mucha oportunidad:

“El hermano del sultán
le dijo á Martínez Campos:
Puedes continuar la guerra,
que no te damos un cuarto.,,

Puestos en marcha de nuevo, el autor y concesionario del proyecto, Sr. Mora, obsequió á los excursionistas con un ejemplar impreso de la memoria y planos de sus proyectos, para que pudieran ver si en el papel es la impresión tan buena como en el terreno.

Regresamos á Madrid á las once de la noche, trayendo todos los más gratos recuerdos de tan entretenida expedición.

MANUEL MARCHAMALO Y SANZ.



SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

EL CASCO DEL REY D. JAIME EL CONQUISTADOR

(Conclusión.)

Para colmar los deseos del señor Conde, no dudo que D. José María Quadrado revolvería con nimia escrupulosidad las dependencias que están bajo su cargo. Ello es que, como fruto de sus investigaciones, le remitió por fin un documento que contiene la orden dictada por D. Martín I, en que se dispone que todos los años, el día del aniversario de la conquista de Mallorca, se celebre una función cívica en que se exhiba procesionalmente su cimera, en compañía de la señora de D. Jaime el Conquistador. Dice el texto de esa real disposición, que el encargado de aquella insignia lleve también, para mayor representación, *nostram emprissiam sive cim-*

*bram*¹. Hay que advertir que desde tiempo inmemorial viene conmemorándose aquel fausto suceso, dando al viento, en semejante día, la bandera del rey Conquistador. A principios del siglo XIV ya lo atestigua Muntaner (pág. 68 de la edición de su crónica hecha en 1886, imprenta de la Renaixensa, en Barcelona), al celebrar de la siguiente manera tan laudable costumbre: “*E plaume só quels pobladors de Mallorques ordonaren que tots anys lo jorn en que fò presa Mallorques se fà profesó general en la ciutat ab la senyera de dit senyor rey.*” Más tarde, en 18 de Febrero de 1358, dispone D. Pedro IV, que caballos armados acompañen al alférez portador de la señora, único objeto que en aquellos tiempos recibía los honores de la apoteosis. Es menester trasladarnos á principios del siglo XV para ver figurar por primera vez en dicha procesión la famosa cimera entregada por D. Martín, y este dato fehaciente constituye otro argumento indirecto, pero no de escasa importancia, para deducir que no perteneció á D. Jaime I, pues, suponiendo lo contrario, apenas se concibe que, de existir en Palma otra cimera del Conquistador, no se hubiesen dispensado iguales honras á uno y otro objeto dignos de idéntica veneración.

Pero volviendo al texto antes citado, observemos que el pronombre posesivo *nostram* indica claramente que la cimera pertenecía á D. Martín, por más que, como hay varias maneras de adquirir la posesión, lo mismo pudo ser suya por haberla mandado hacer para sí, como por natural herencia de sus mayores. El conocimiento del acto de la posesión no revela el origen de la misma, que hay que buscar en otra esfera para no permanecer sumido en una completa duda. El texto no la resuelve, y, desgraciadamente, la comparación de los diferentes tipos de esa cimera, que han llegado hasta nosotros y que hemos examinado, tampoco arrojan

1 A la consideración inmerecida que ha usado con nosotros el ilustrado y benemérito D. José María Quadrado, cronista del antiguo reino de Mallorca, debemos también un sucinto extracto de esa real orden del rey D. Martín, dictada en Valencia en 10 de Noviembre de 1407, y que con anterioridad había remitido al señor conde de Valencia de D. Juan.

bastantes rayos de luz para dirimir la contienda.

Unicamente se puede afirmar lo que ya hemos visto, á saber: que de no haberla mandado labrar el rey D. Martín, la heredó de su hermano D. Juan y acaso éste la adquiriera también de su padre D. Pedro IV.

Llama, sin embargo, la atención el hecho siguiente: resulta de los datos pro-

cedentes de Mallorca que en tiempo del citado D. Martín se custodiaba esa cimera en el consistorio municipal de Palma, del mismo modo que la señora de D. Jaime, y semejante noticia parece como que apunta al oído este argumento: si la cimera pertenecía á D. Martín y era de su uso personal, ¿cómo podía utilizarla estando allí depositada?

Esta observación es, sin embargo, más

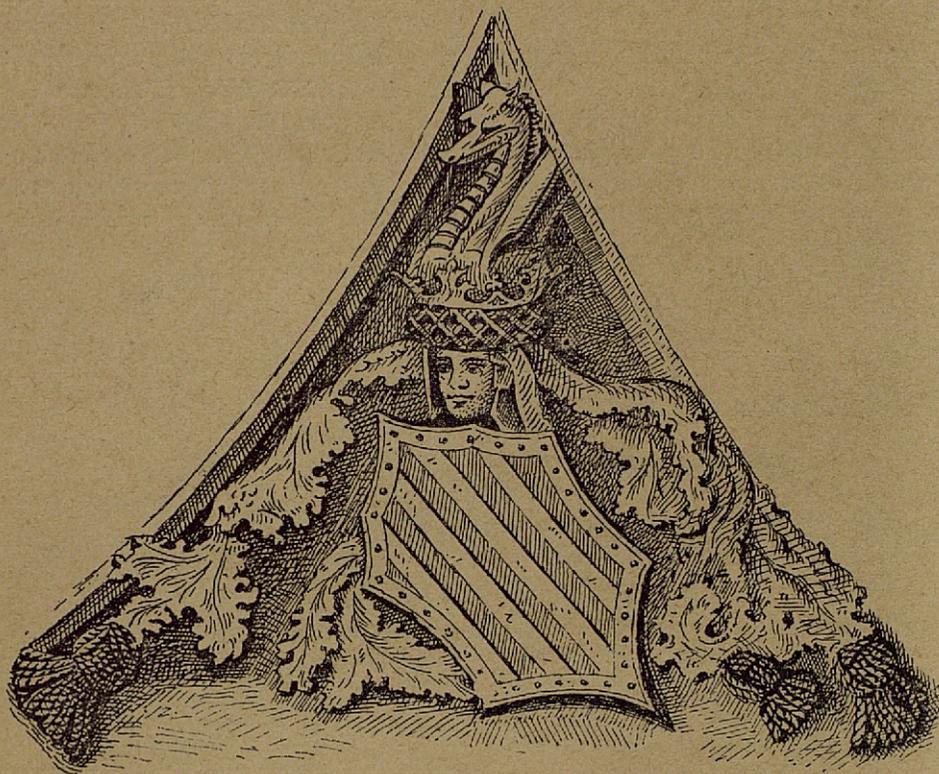


FIG. 36.

especiosa que sólida, porque aun prescindiendo de que D. Martín pudo tener más de una cimera iguales ó parecidas, hay que recordar que la donación que hizo de ella, tuvo lugar en los últimos años de su reinado¹ y en ocasión en que, según Viollet y Demay, pasaba ya la moda de las cimeras. Puede, por tanto, suponerse con visos de verdad, que D. Martín, en lugar de arrumbar ese simbólico y respetable remate de su yelmo, lo donara á los jura-

dos de Palma con el propósito y encargo que ya conocemos. Confirma esta última hipótesis la circunstancia de hallarse sellos de ese monarca con yelmo y cimera y otros con yelmo y corona, lo cual, repetimos, revela claramente que en Aragón, lo propio que en el extranjero, habían caído ya en desuso esos remates.

Aunque en el curso de este trabajo crítico-arqueológico consideramos que resultan desvanecidos consólidos argumentos varios errores que, como artículos de fe, han circulado entre el vulgo y personas eruditas; habiendo ellos dado origen

¹ D. Martín reinó desde 1395 á 1410, y la orden á que hemos aludido es del año 1407.

á otras ficciones y supuestos igualmente inexactos; juzgamos conveniente, antes de dejar la pluma, hacernos cargo de los más culminantes y llamar sobre los mismos una merecida atención.

En las primeras páginas hemos citado un notable estudio de D. Francisco María Tubino, referente al casco de que ve-

nimos ocupándonos, estudio en el que campea la duda respecto de la atribución de dicha prenda á D. Jaime I. Al pronto, supusimos que esa duda descansaba únicamente en la creencia de no ser dicha prenda del tiempo del monarca, y, en semejante caso, inútil es afirmar que debíamos holgarnos de la concordancia de su

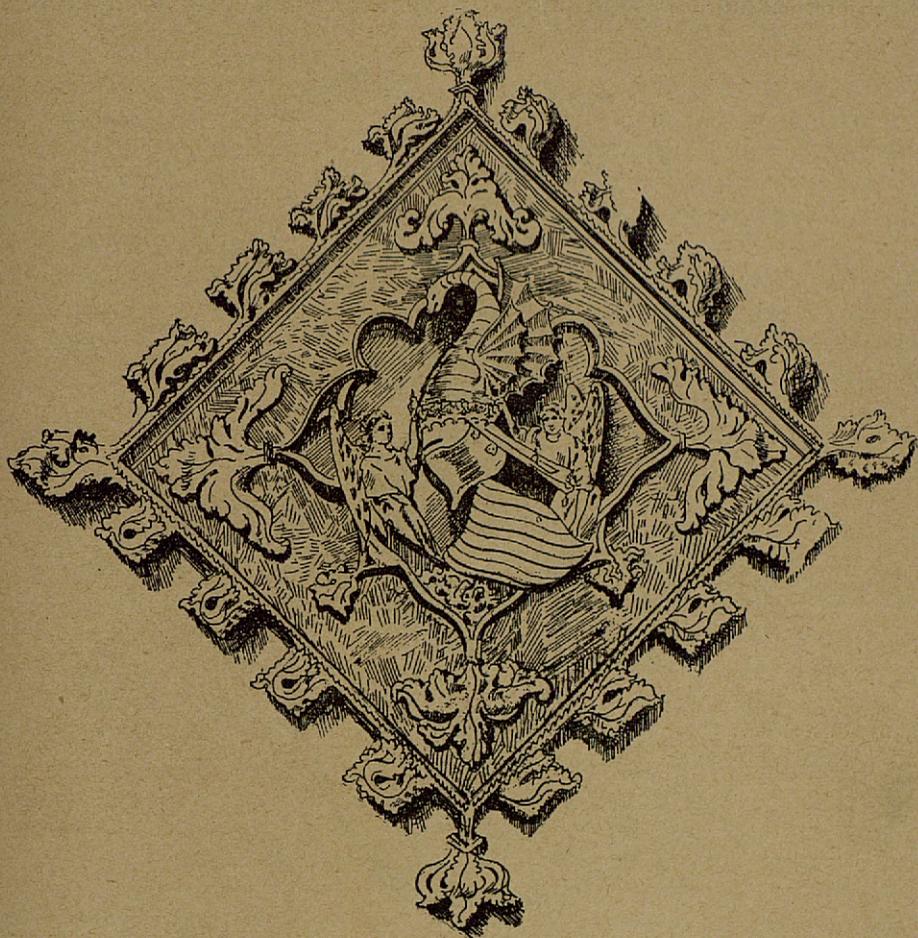


FIG. 37.

opinión con la nuestra. Pero el párrafo final, que hemos reproducido, en el que consigna que *si ese yelmo*¹ *no ha pertenecido á D. Jaime, ha sido por lo menos de un guerrero de su tiempo, testi-*

¹ Alguna vez el autor emplea la voz morrión en sustitución de yelmo. Los que han hecho de la panoplia un mediano estudio, no desconocen ciertamente que el morrión es un casco abierto inventado por nosotros en el siglo XVI, que nada tiene que ver con los yelmos del siglo XIII y XIV, en que florecieron sucesivamente D. Jaime I y D. Pedro IV.

go probable de las hazañas de aquel monarca; nos hace caer en la cuenta de que otro ha sido el motivo por el cual no se atreve á declarar el yelmo de pertenencia del Conquistador. Por nuestra parte, confesamos ingenuamente, que si de la investigación arqueológica, que hemos practicado, hubiese resultado que el casco y cimera eran del tiempo de dicho monarca, si los hubiéramos hallado reproducidos en sellos ú otros documentos, cubriendo la cabeza de D. Jaime, conforme

acontece con D. Pedro IV; desde luego habríamos prohiado la tradición y admitíola como buena, sin argüir que el casco pudo ser de un caballero de su época. Aquel toque final desentona el cuadro; resulta una nota impresa con mano firme en medio de un aluvión de pinceladas dadas con vacilación y temor. Y es que el autor estaba poseído de esa inquietud que se apodera del ánimo del escritor, cuan-

do instintivamente comprende que no anda por terreno firme. Entonces reconcentra las fuerzas de su espíritu, dirige un llamamiento imperativo á su fecunda inventiva y sale del apurado trance en que se halla con la afirmación más razonable que encuentra á mano. No: el casco no ha podido pertenecer á D. Jaime, simplemente porque no es de su tiempo; y es de toda evidencia que si no pertenece á su

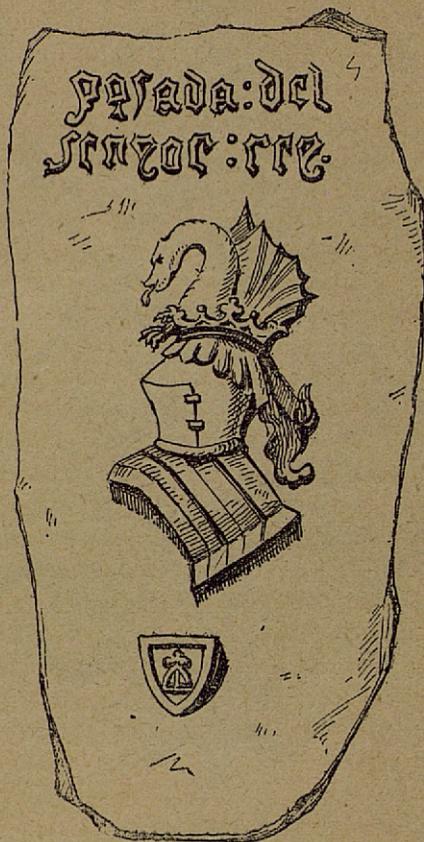


FIG. 38.

tiempo, tampoco pudo usarlo un caballero que presenciara las hazañas imponderables de aquel valeroso monarca.

Por el contrario, lejos de titubear un solo momento D. Antonio de Bofarull en su monumental *Historia de Cataluña*, tomo III, pág. 183¹, niega rotundamente la pertenencia del casco á D. Jaime I, y declara haberlo visto tan sólo *en alguno que otro sello del rey D. Pedro el Ceremonioso y*

en otros sellos de cera más pequeños que los reales usados por los sucesores á la corona cuando llevan el título de primogénitos. Mucho nos complace que una persona tan competente como D. Antonio de Bofarull esté de acuerdo con nosotros en lo fundamental de esta cuestión, por más que tengamos el disgusto de disentir de él en algún detalle. La costumbre de usar los inmediatos sucesores á la corona el casco dragontino no puede haber sido una costumbre general que se extendiera á un largo período de tiempo, como pare-

¹ Impresa en Barcelona, año 1876, tipografía de Juan Aleu y Fugarull.

ce deducirse de las palabras del ilustre historiador, pues se limitó solamente á D. Juan y D. Martín, hijos del relatado D. Pedro. No resulta tampoco, que sepamos, averiguado que aquellos príncipes usaran sucesivamente ese supuesto distintivo de la inmediata sucesión, sino por el contrario, simultáneamente, lo cual sería un argumento en contra de esa pretendida significación. Es igualmente inexacto que los sellos de los repetidos príncipes sean todos más reducidos que los reales, supuesto que el señor conde de Valencia de Don Juan tiene un facsímile del de D. Juan I, cuando sólo era duque de Girona, que tiene igual tamaño que el de su progenitor D. Pedro IV, y nuestro repetido amigo Sr. Sagarra posee otro de D. Martín siendo infante, que igualmente afecta la misma forma y grandor. Entendemos, creemos estar en lo cierto y así resulta de los trabajos de investigación acumulados en esta monografía, que D. Pedro y sus dos hijos usaron la debatida cimera mientras el imperio de la moda les obligó á ello, y juzgamos además que los tres la usaron á la par después de haberla adoptado D. Pedro como emblema señorial, según costumbre establecida en aquella época.

La que nosotros consideramos preocupación del Sr. Bofarull, le condujo á admitir otra inexactitud, que consiste en suponer que pertenecen á los primogénitos los sellos que llevan el escudo inclinado de Aragón y encima el conocido yelmo y cimera. La representación del escudo con inclinación, en actitud de caer fué otra de las modas introducidas en el siglo xiv y que duró casi todo el xv, y vense á millares los testimonios de esta general costumbre, no sólo en España, sino fuera de ella, bastando á nuestro propósito citar los que hemos reproducido de Poblet, números 31, 32 y 33, de Valencia, números 35 y 36, de Barcelona, núm. 37, y de Figueras, núm. 38, todos los cuales nadie se atreverá á afirmar, por los sitios donde aparecen, que no constituyen las armas reales de Aragón, y que, por el contrario, se refieren al presunto heredero de la corona. A nuestro parecer, los sellos pequeños que menciona el Sr. Bofarull y que sólo contienen el escudo y el

yelmo, son verdaderos sellos reales, de los llamados secretos (*secretum, sigillum secreti*), *cachet* en francés ¹, que precisamente se adoptaron en el siglo xiv, según atestiguan los autores que tratan esta materia, y entre otros Lecoy de la Marche en su obra titulada *Les Sceaux*, pág. 284 ².

También se apartan de la común opinión, y son todavía más explícitos D. José Puiggari, ilustradísimo archivero del Cabildo municipal de Barcelona, el varias veces ya citado D. Fernando Sagarra, infatigable y erudito coleccionador de sellos, igualmente de la capital del Principado, y D. Tomás Muñoz y Romero, conocido y malogrado profesor de paleografía en la Escuela superior de Diplomática.

El primero publicó hace tiempo un bastante extenso artículo en la *Ilustración Española y Americana* combatiendo la atribución del casco de la Armería á D. Jaime. El segundo, aunque incidentalmente, ha hecho lo propio en su discurso de recepción pública en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, páginas 22 y 23, y el último, ya en el tomo iv del *Arte en España*, pág. 169, publicado en 1866, hizo un detenido estudio de algunos sellos del conde de Barcelona D. Ramón Berenguer IV, y con este motivo se extendió en consideraciones respecto de la importancia de la sigilografía, para apreciar el estado y progresos del arte y los cambios sucesivos de la indumentaria. Y añadía con sobra de razón que "si estos datos auténticos se tuvieran en cuenta como es debido, no se hubiera aceptado y premiado en una exposición de aquellos tiempos la estatua de D. Jaime I ejecutada por un escultor catalán justamente acreditado, pero que cometió el anacronismo de representar aquel monarca con un casco de cimera en forma de dragón alado". Y continuaba el autor: "La noticia de que este rey usase del citado casco la tomó sin duda el artista de otro que con la misma cimera existe en la Armería Real, donde lleva el nombre, sin que sepamos por qué, de yelmo de

¹ Acaso también usados por los infantes.

² París, Maison Quantin, 7, rue Saint-Benoit.

D. Jaime el Conquistador, á cuyo rey ciertamente no perteneció ni ha podido pertenecer: primero, porque está hecho de cartón¹ fuerte y dorado por fuera, y no es posible que se haya construido un casco de una materia tan débil para defender la cabeza de algún guerrero. Lo cual está indicando que debió hacerse para adorno de algún escudo de bulto y para colocarlo dentro de algún edificio; segundo, porque este casco, aun cuando fuera de fino acero y pudiera resistir á la espada de mejor temple, no sería por eso de D. Jaime el Conquistador, y la prueba es clara: el casco mencionado no se usaba en tiempos de aquel rey, como acreditan los sellos de su época y los posteriores á ella. D. Jaime I se representa en los suyos como guerrero, y en la mayor parte de ellos no lleva casco sino corona; pero en los que usa de él, no emplea la cimera. Su casco es una especie de morrión² de hierro, cuya parte superior presenta una superficie plana; es de la misma forma que el de los guerreros de su tiempo, es el casco que sustituye al de la forma cónica que lleva en sus sellos el conde de Barcelona D. Ramón Berenguer IV, y que también usó D. Pedro II rey de Aragón, padre de D. Jaime. *La cimera con el dragón alado ó con el drac pennat*, como le llaman los catalanes, *no se introdujo en Aragón hasta D. Pedro IV*. El cambio del casco coronado por el de aquella cimera, aparece en los sellos de este rey hacia el año de 1344, en que dejó de usar los que empleaba desde el de 1336, principio de su reinado. Las cimeras se empiezan á usar en algunos Estados de Europa á fines del siglo XIII y se van generalizando á principios del siglo siguiente. En los sellos de los grandes feudatarios de Francia se ve cómo iba cambiando la sencillez de los morriones³ de hierro, ó cascos con el uso de cimeras que figura-

ban flores, abanicos, animales fantásticos y otros caprichos. En España no se adoptó esta moda, y sin embargo hallamos algún ejemplo que pudo imitar D. Pedro IV de Aragón. D. Felipe III de Navarra, conde de Evreux, en los sellos que usó desde 1330, se representa en el reverso como guerrero, y allí se le ve un casco que lleva por cimera un animal fantástico alado.

Habiéndose casado el citado D. Pedro con una hija de aquél en 1338, es posible que viéndose con frecuencia suegro y yerno, imitase el rey de Aragón parte de la armadura del rey de Navarra. Desde D. Pedro IV hasta D. Fernando II, el dragón alado ha servido de divisa á los reyes de Aragón, ha sido la señal exterior que los distinguía de entre sus guerreros.,,

Resumiendo, pues, y concretando las capitales conclusiones que se deducen de los datos exhibidos y de los razonamientos expuestos en el curso de esta Memoria, consideramos poder asegurar que:

1.^o El casco llamado del rey D. Jaime conservado en la Real Armería, no ha sido *en su conjunto* jamás un arma defensiva de la cabeza, entre otras razones, por la naturaleza de la materia de que está compuesto.

2.^o Que hay que distinguir en el mismo objeto la parte superior, ó sea la cimera, de la inferior, la cual constituye el verdadero casco por ser la que se ciñe á la cabeza. La primera ha podido usarse como remate de yelmo, y tiene todo el carácter de autenticidad confirmada además por el decreto de Martín I. La segunda ofrece el aspecto de una adición posterior, y de ninguna manera puede considerársela arma de guerra.

3.^o Que la cimera no ha podido pertenecer á D. Jaime I, pero sí á D. Pedro IV ó á cualquiera de los dos hijos de éste, D. Juan I ó D. Martín, debiendo optar con preferencia por la atribución á este último, dado el conocimiento de la real disposición que hemos citado y los razona-

1 Ya hemos visto que, considerado como casco ó defensa de la cabeza, debe rechazarse, atribuyase á quienquiera; pero como cimera es admisible, porque se construían de cartón, pergamino, cuero, etc.

2 Esta calificación es anacrónica, porque según ya hemos dicho, el morrión, inventado por nosotros los españoles, no apareció hasta el siglo XVI.

3 Véase la nota anterior.

mientos y observaciones que hemos continuado.

4.º Que D. Jaime usó ordinariamente encima del almofar *el capel de ferre* y por excepción la capelina y acaso el yelmo cilíndrico curvado, de timbre plano, sin aditamento ninguno de cimera, que es el yelmo generalmente usado en la mayor parte de su reinado.

5.º Que se falta á la verdad histórica atribuyéndole un emblema que pertenece al siglo siguiente en que vivieron sus descendientes D. Pedro IV, D. Juan I y don Martín, únicos que lo usaron.

Reconociendo que el capel de ferre afecta líneas muy poco estéticas y que el yelmo cerrado deja oculto el rostro, nos permitimos aconsejar á los artistas que consangren alguna vez su talento á reproducir la imagen de D. Jaime, que le representen con la cabeza descubierta á la usanza romana, según aparece en la mayoría de sus sellos, ó, á lo más, ciñendo una corona, según resulta en otros.

Hágannos gracia nuestros lectores de la irregularidad que cometemos, si invirtiendo el común y natural orden de exposición de materias establecido en todo trabajo literario, damos explicación al final de este bosquejo de los móviles que nos han impulsado á emprenderlo, y si, en cierta manera, convertimos el epílogo en prólogo y el colofón en portada.

Nuestras aficiones á la panoplia medioeval han movido nuestro ánimo á dar con temor el primer paso, y á la fascinación que nos produce el recuerdo de las grandes hazañas de un monarca tan valeroso en la guerra como prudente y discreto en la paz, se debe la continuación y conclusión de este trabajo. Mil historiadores juzgan con encomio merecido á D. Jaime, sea como guerrero, sea como legislador. Nuestras alabanzas bajo este punto de vista no aumentarían en un átomo su gloria, ni se dejaría oír nuestra débil voz en medio del estruendoso clamor de las trompetas de la fama. Por eso hemos buscado otro terreno sin cultivo, al cual pudiéramos fiar nuestros sentimientos de admiración y cariño, y ese terreno descuidado lo constituye el examen de una de las prendas personales atribuidas al

monarca, la más discutida sin duda, y sobre cuya forma y figura ha prevalecido un grave error.

Nos contentamos en nuestra forzada modestia con ocuparnos de presea material tan humilde comparada con las dotes de su espíritu; pero que, sin embargo, ha sido y sigue siendo todavía el emblema parlante del rey Conquistador, acaso con futuro perjuicio de su gran reputación, porque las generaciones venideras, más críticamente educadas en estas materias, se expondrán á confundir las efigies de D. Jaime con la de D. Pedro IV, si se engalana al primero con la simbólica cimera adoptada tan sólo por el segundo. Llegará un tiempo en que nuestros hermanos de Valencia, tan justamente entusiastas de la personalidad de D. Jaime, como lo demuestra la soberbia estatua ecuestre que acaban de erigirle, se aperciban en mal hora de que en lugar de la sombra querida del rey Conquistador, resulta plástica é históricamente reproducida la figura de aquel monarca que con extremada severidad castigó los desmanes de la Unión, rasgó los fueros concedidos generosamente por D. Jaime, y en un arrebato de ira pretendió arrasarse la ciudad y sembrar de sal sus esparcidos escombros.¹

¡A tan graves extremos conduce la ignorancia de materias frecuentemente desdenadas, cuando no objeto de ludibrio y escarnio por quienes se juzgan inteligencias superiores!

Por nuestra parte, no sólo nos sentimos naturalmente inclinados á rendir un culto de admiración á D. Jaime, sino que hasta lo consideramos un deber ineludible por nuestra calidad de hijos de aquella secular ciudad, donde se concibió el pensamiento de la primera expedición emprendida por aquel esforzado rey cuando apenas asomaba el bozo en su semblante, y como dueños de aquella morada en donde, según tradición, se juntaron los magnates que, en unión con el rey mozo, concibieron la atrevida empresa de la conquista de Mallorca. De Tarragona y su campo salió la famosa escuadra, como re-

¹ Crónica de D. Pedro IV, pág. 206 y siguientes de la edición de Barcelona, 1885.

cuerda el Romancero ¹ de D. Jaime en uno de sus cantos que empieza con estos versos:

• Del puerto de Tarragona
de Cambrils y de Salóu,
formada en tres divisiones,
sale al mar la expedición.,,

En Tarragona y su provincia se organizaron muchas de las mesnadas catalanas que le acompañaron á Valencia y Murcia, y el arzobispo de Tarragona inspiró algunas y ayudó poderosamente todas las empresas legendarias de aquel inclito rey. Muere á orillas del Turia, y á pesar de las demostraciones de afecto que siempre había dado á los pobladores de sus nuevos Estados, dispone que su cuerpo sea trasladado al cenobio de Poblet, donde por tantos años descansaron tranquilamente sus cenizas, guardadas con piadosa solicitud por el amor de los nietos de sus conmlitones.

El huracán de la revolución arrojó sobre su sepulcro bandadas de insensatos que pusieron sus manos sacrílegas sobre aquellos venerandos restos; sólo la ignorancia pudo guiar sus pasos. Perdonémosles y corramos un velo sobre tamaña profanación.

La heroica matrona tarraconense se apresuró á recoger los vilipendiados restos, y á depositarlos en la misma urna que por tantos siglos los había codiciosamente guardado.

No disputamos á ninguno de los antiguos Estados de Aragón la preeminencia en el amor á ese insigne soberano: todos se lo deben muy singular y eterno. Pero si algún pueblo ha de distinguirse en ese coro de cariñosas alabanzas y demostraciones de afecto, es, sin duda, el que ocupa la antigua región cosetana, á la que voluntariamente entregó la custodia de sus despojos, y hoy en especial á la población que es cabeza de aquella noble tierra encargada por los arcanos de la Providencia de sustituir en el real mandato al monasterio de Poblet.

Recientemente sus ilustrados moradores y paisanos nuestros muy queridos, pretendieron hermohear uno de los sitios más principales de aquella insigne ciudad, que, aunque lentamente, renace, cual ave fénix, de sus cenizas, y, sea dicho sin ánimo de mortificar á nadie, los promovedores del pensamiento, que nos son desconocidos, eligieron, con el propósito de levantarle una estatua, la histórica personalidad de Roger de Lauria, marino ilustre sin duda, pero nacido en tierra extraña ¹, que dió sangrientos días de gloria á la patria catalana; pero con el cual Tarragona no tiene más vínculos que los generales de todo el país. Ni siquiera cupo en suerte á sus extensas playas ser mudos testigos de las navales proezas del siciliano, como aconteció á las gerundenses de Rosas, y á las que miran los islotes de las Formigas, donde con más razón pudo erigírsele ese monumento.

Lamentamos desde el fondo de nuestro corazón que se haya preterido á D. Jaime en frente de Roger de Lauria, y que nadie se haya acordado de imprimir un soplo de vida á las cenizas de aquél; que se cometiera ese acto de ingratitud precisamente por los encargados de la custodia de sus restos y también por casi todos ² los que hablan la misma lengua que el hijo de Pedro II.

Tarraconenses: reparad una grave aunque involuntaria falta; vindicad vuestra honra mancillada con el olvido en que habéis dejado á un gran hombre, al preclaro rey que con su varonil esfuerzo consiguió doblar los límites y el espacio donde habitaba vuestra raza, y de quien dice uno de nuestros historiadores: "Aitant com lo mon dur se dirá bo lo rey Jaume Daragó.,,

EL BARÓN DE LAS CUATRO-TORRES.

¹ Con efecto, los italianos reinvidican para sí al afortunado almirante de Pedro III, y han impuesto el nombre de *Ruggiero di Lauria* á uno de sus mejores acorazados.

² Exceptuando los valencianos.

¹ De D. Alfonso Llanos, premiado en público certamen por la Academia Española, pág. 43, 1869.

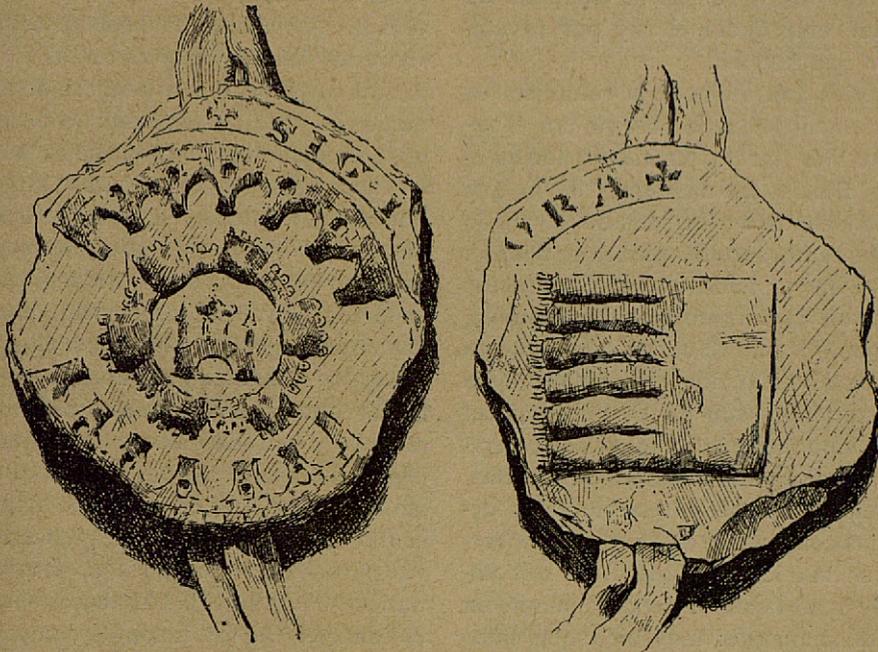


SELLO DEL CONCEJO DE ZAMORA

EN EL SIGLO XIII

EN la colección sigilográfica formada por el señor D. Juan Catalina García, académico de la Historia, hay ejemplar del signo usado primitivamente por el Concejo de Zamora para garantía y notoriedad de los documentos que expedía. Este sello, único de

su especie que hasta el presente se conoce, está impreso en cera roja y conserva parte de la cinta de que estuvo pendiente. Los bordes han sufrido por choque con otros objetos tanto, que al desquebrajarse se han perdido las inscripciones que por uno y otro lado tuvieron, con excepción del principio y del fin que, según muestra el grabado adjunto, dicen: ✠SIGI... ORA ✠, cerrando los círculos que debieron tener un decímetro de diámetro.



SELLO DEL CONCEJO DE ZAMORA EN EL SIGLO XIII.

Gracia Dei, cronista y rey de armas de D. Fernando y doña Isabel, compuso por orden del primero el mote de que hizo merced á la ciudad, modificando la seña y las armas antiguas después de la batalla de Toro. Diego Noguero se extendió posteriormente en la descripción del escudo y pendón de Zamora en su *Crónica de Armeria llamada selva y verjel de nobles*; el Obispo de Cartagena de Indias D. Francisco Valcarce explicó el origen y significación de las referidas armas y señas, y varios escritores sucesivos de la localidad, Novoa, Quirós, Garnacho, han repetido las noticias con escasa alteración.

En la creencia general, formó el prin-

cipal blasón Viriato, poniendo en su lanza una faja roja tomada á los romanos en la primera batalla en que consiguió su vencimiento. Otra faja añadió en la segunda victoria, y fué agregando sucesivas en significación de la derrota de cada cónsul; así que por la de Serviliano, colocó la octava y última, completando *la Seña bermeja*, que fué desde entonces insignia de la ciudad, pintándola en su escudo sostenida por el brazo del autor, por el brazo de Viriato.

A las ocho fajas rojas añadió D. Fernando el Católico una superior de color verde esmeralda, atando en la lanza, á modo de corbata, por su mano, en el campo de batalla, la banda que sobre el

pecho llevaba, y que se dice había bordado doña Isabel. Entonces hizo Gracia Dei su descripción, diciendo:

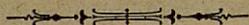
“La noble seña sin falta,
bermeja, de nueve puntas,
de esmeralda la más alta
que Viriato puso juntas,
en campo blanco se esmalta.,,

El segundo blasón, que es un puente almenado y torreado, se explica como galardón de D. Alfonso IX, en recuerdo del puente de Mérida ganado por los zamoranos á los moros en la campaña de 1230, que emprendió el rey por revelación de San Isidoro.

Posterior á la fecha de la conquista es evidentemente el sello poseído por el señor Catalina García, pero debiendo mantenerse frescas las memorias de lo que costó la jornada de Extremadura y de lo que á los zamoranos lisonjeaba su triunfo, toda vez que en adorno y representación prefirieron al antiguo cuartel el nuevo, grabándolo, como se ve, no solamente en el centro del sello, donde se halla dentro del circuito murado de D. Fernando el Magno, sino también en la gráfila, repitiendo los ojos y los desagües de las pilas.

La seña de Viriato ofrece notables diferencias con las que en tiempos más cercanos se han ido dibujando: no se compone de ocho fajas, ni éstas rematan en punta de diamante: más bien que fajas son farpas con fleco, en número de seis solamente, y el brazo del guerrero terror de los romanos, falta. Las variantes hacen doblemente estimable á este ejemplar curioso.

CESAREO FERNÁNDEZ DURO.



LOS ANTIGUOS CAMPOS GÓTICOS

I

DIFÍCILMENTE podría hallarse en los reinos de León y Castilla una región más interesante á los ojos del viajero artista y del viajero historiador que la conocida hoy con el nombre de Tierra de Campos.

Guarda esta comarca el recuerdo de inúmeros acontecimientos históricos; sus pueblos, hoy modestos, fueron algún día testigos de episodios sangrientos, de luchas y rivalidades de los señores que se disputaban su dominio, de cesiones y pactos para fomentar la guerra ó asegurar la paz; de Cortes y de Concilios que atendieran al régimen de los pueblos ó al gobierno de la Iglesia.

Aún se ven, al recorrer aquellas vastas llanuras y al atravesar aquellos pueblos vetustos, señales de antiguas y nunca olvidadas grandezas. Todavía se levantan sobre los cerros robustas torres é imponentes castillos, límite primero de los dominios leoneses, y señal más tarde de ominosa servidumbre; todavía se encuentran en modestos lugarejos altas murallas, puertas defendidas con matacanes y barbacanas, y restos de antiguos edificios que han prestado albergue á poderosos señores; todavía se conservan, escondidas entre hermosas alamedas, históricos prioratos y abadías y memorables monasterios que guardan suntuosos enterramientos y que son testimonio viviente de espléndidas concesiones reales, que conmemoran hechos de armas ó expresan sentimientos de acendrada piedad; todavía parece que el espíritu guerrero y caballeresco de la Edad Media subsiste en el carácter de los actuales campesinos, mitad labradores, mitad hidalgos; todavía se vislumbra en la sobriedad de sus costumbres, en su fe religiosa y en sus nobles ocupaciones agrícolas, cierto grado de atávica altivez y de señoril independencia.

En ningún país como en este pueden encontrar el excursionista y el arqueólogo motivos con que alimentar su fantasía ni más provechoso caudal de enseñanzas en arquitectura cristiana de la Edad Media. ¿Qué otra región ostenta templos visigodos del siglo VII como San Juan de Baños, monumentos románicos del XI como San Martín de Frómista, Santa Cruz de la Zarza y Santiago de Carrión, iglesias de transición como Villalcázar de Sirga, Amusco y Astudillo, y puros modelos ojivales como Támara, Palencia y Riosoco? ¿Dónde sino en esta comarca pueden

apreciarse casi de una sola mirada castillos de origen visigodo como el de Monzón, testigo de dramáticos episodios y de crueles venganzas; Fuentes de Valdepero, señorío de ilustres familias; Paradilla, punto fronterero en el siglo x; Ampudia, que evoca el recuerdo de las Comunidades y del duque de Lerma; Montealegre, cuya enorme fortaleza retrata el poderío de los Manueles; y Belmonte, á quien Quadrado califica de primoroso dije? ¿Quién no siente estímulos por conocer la renombrada abadía de Husillos, lugar de importantes concilios en el siglo xi y panteón de los Ansúrez; el priorato de Santa Cruz, panteón de los duques de Nájera; San Zoilo, de los condes D. Gómez y doña Teresa; y Villasirga, del infante D. Felipe y de su segunda mujer doña Leonor de Castro? ¿Quién ignora que en los campos de Támara concluyó la línea de los monarcas leoneses al sucumbir el animoso D. Bermudo, y adquirió el naciente reino de Castilla una supremacía que podría debilitarse pero no extinguirse? Los nombres de Lantada y Golpejares, ¿no traen á la memoria el recuerdo de nuevas luchas, el choque de dos pueblos hermanos, el combate fratricida de dos reyes, que había de terminar con la fuga á Carrión de Alfonso VI, su reclusión en Sahagún y la pérdida temporal de su corona?

Recorriendo aquellos parajes se recorre el territorio asignado al primer monarca castellano Fernando I, el sitio de sus victorias y el de las luchas de sus hijos. Allí vive el recuerdo de Alfonso VI en Sahagún, donde existió su sepulcro, y por donde, extraviada, ha rodado su momia algunos años hasta hace bien pocos; el de su hija doña Urraca en Monzón, donde contrajo nupcias, y en Frómista, donde otorgó mercedes á los monjes cluniacenses; el de su primer marido el conde don Ramón, que falleció en Grajal¹; el de Alfonso VII, especial protector de San Zoilo; el de su nieto, el de las Navas, que celebró en Carrión las primeras Cortes á que asistió el estado llano; el de Enrique I, que falleció prematuramente en Palencia; el de doña Berenguela, á quien sor-

prendió la corona de Castilla en su retiro de Autillo, y el de su hijo el ínclito San Fernando, que había de ceñirla para gloria de la patria.

En aquel extenso territorio llamado Tierra de Campos tuvieron señoríos los obispos de Palencia, preclaros entre los obispos españoles; los arzobispos de Toledo, y entre los nobles todos los que la fama de sus hechos colocaba al lado de los reyes ó al frente de las mesnadas, de allí eran solariegos. En los siglos xi al xiii, los Ansúrez enlazados con los reyes de León, los Laras, Roi Díaz, el conde don Suero y su mujer doña Sancha, D. Gómez y sus hijos. En el xiv y siguientes, doña Leonor y su hijo D. Tello, doña María de Padilla y su hermano D. Diego, los Girones, los Sarmientos, los Padillas, los Tovares, los Manriques, los Manueles, los Ayalas, los Castros, los Enríquez y los Rojas, los Mendozas y los Acuña, y los Osorios y otros cien, tienen allí sus lugares y castillos, sus iglesias y conventos, que han de ser su sepulcro.

¿Quién puede abarcar un horizonte tan extenso? ¿Quién ha de resumir una historia tan vasta? ¿Cómo describir tan grande territorio?

No intentaré seguramente esta empresa; pero séame, en cambio, permitido iniciar á los excursionistas que visiten esta región castellana en sus más señaladas bellezas y en sus más importantes recuerdos.

II

La llamada Tierra de Campos es una extensa planicie que ocupa gran parte de la provincia de Palencia y algo de las de León y Valladolid. Como todas las regiones españolas de antiguo nombre, tiene límites poco determinados, por lo mismo que hay que buscarlos en la tradición y en la costumbre. Sin embargo, y por encima de todo criterio histórico, hay una razón de índole topográfica ó geológica que, si no justifica la denominación como en otros casos análogos (los Alcores y el Cerrato, por ejemplo), explica las agrupaciones de pueblos y la constitución de

¹ Flórez: *Reynas Cathólicas*.

pequeños estados con ciertos caracteres étnicos propios y diferenciales. Parece por esto que las fronteras de estas regiones las ha trazado la Naturaleza, y á ellas se ha acomodado la sociedad civil. Asturias, Galicia, Cantabria, el país vasco, etc., tienen límites geográficos étnicos y aun filológicos anteriores á los que pueden llamarse históricos, límites que no siempre se han respetado en las divisiones territoriales impuestas por los sucesos, pero que han subsistido en las costumbres.

Algo parecido sucede en la Tierra de Campos, porque todo el país, conocido con este nombre, ofrece un carácter geológico uniforme: grandes llanuras sin montes, sin valles y casi sin ríos, formadas por delgada capa de tierra vegetal, que tiene debajo, á muy corta distancia, un subsuelo terciario, del todo infecundo é impermeable; pequeñas y suaves elevaciones constituyen la divisoria de miserables arroyuelos, que permanecen secos la mayor parte del año, y que están determinadas, en lo general, por depósitos de *loess* amarillo ¹ de formación cuaternaria, de lodos arcillosos, duros y friables. Alrededor de esta llana superficie, y sirviéndola de marco, se levanta una cadena de elevados montes de formación miocénica ², cubiertos por una estrecha capa de terreno nutritivo y laborable; y en el centro, ó mejor, en el punto más declive, la laguna de La Nava, resto sin duda del mar miocénico que rompió, produciendo las cuencas del Pisuerga, del Carrión, del Cea y del Valderaduey. A esta región, que se extiende por el Norte hasta Carrión, siguiendo la vega del río de este nombre; al Sur hasta Palencia, donde empieza el Cerrato y los Alcores; al Este hasta las orillas del Pisuerga, y al Oeste hasta Sahagún, á esta región llamaron los antiguos cronicones y el arzobispo

1 En uno de estos depósitos, á orillas del Carrión y en las inmediaciones del pueblo del mismo nombre, existe sepultado, según se nos dice, un gigantesco esqueleto perteneciente al género *Mastodon* ó *Elephas*, que aflora en un desmonte.

2 Recientemente, y con ocasión de explotar los bancos de yeso que aparecen en los montes cercanos á Palencia, han parecido diferentes huesos del *Dinotherium giganteum*, y entre ellos un carpo de gran longitud con articulación gínglimoidea.

D. Rodrigo *Campi Gothorum*, y *Tierra de Campos* los modernos.

La índole particular de su estructura geológica y su elevada situación sobre el nivel del mar, han producido dos consecuencias: agronómica una, histórica y política otra. Fuera de las orillas de los ríos no existe apenas vegetación arbórea ni es posible otro cultivo que el de las gramíneas, y por ausencia de los naturales elementos de defensa que ofrecen las montañas elevadas y los valles angostos, no ha podido sustraerse este país á toda clase de invasiones y á todo género de extrañas luchas.

A pesar de esta última circunstancia, y por efecto sin duda de la primera, ofrece el centro de esta comarca escasos vestigios del hombre prehistórico. Los pueblos primitivos buscaban regiones de abundantes frutos y abundantes aguas, y Campos no podría ofrecerles ni unas ni otros sino por virtud de un penoso trabajo auxiliado por la inteligencia; que la agricultura, al fin y al cabo, es la aplicación de principios científicos al cultivo de la tierra, en sentido inverso á su fecundidad natural. Y justo parece que el hombre, cuando carecía de los recursos que el progreso indefinido acumula de unas generaciones en otras y de que ha dispuesto en el período histórico, ocupase de preferencia las végas y las orillas de los ríos, que le brindaban más numerosos y más fáciles elementos de vida.

En armonía con estas apreciaciones, aparecen en la tierra de Campos los hallazgos prehistóricos. La región central é infecunda carece de ellos, al menos en sus manifestaciones más importantes, viviendas y necrópolis, que sólo se encuentran á orillas del Carrión y á orillas de la Nava.

De las primeras conocemos cinco: tres son estaciones y dos necrópolis. Las estaciones ofrecen como carácter común hallarse á corta distancia del río (200 á 500 metros) en montículos de forma cónica y de poca elevación; las necrópolis están en terreno llano pero próximas también al río. En todas se, encuentran productos de cerámica con aplicación al arte de construir; baldosas grandes, gruesas

y toscas, que sirven en una parte para cubrir los sepulcros colocándolas en ángulo, y aparecen en otras dispersas y fragmentadas. También se encuentran dos ó más excavaciones, cilíndricas ó cónicas, en el suelo de tres á cuatro metros de profundidad y de diámetro proporcionado, rellenas de cenizas y huesos de animales domésticos, principalmente de carneros, bueyes y distintas aves, mezclados con restos de vasijas toscas. Ocupan estos que pudieran llamarse kiokenmodingos una de las faldas, la opuesta á la de los enterramientos.

Los restos humanos se hallan encerrados en sarcófagos, salvo una necrópolis que carece de ellos. Son de tres clases, á saber: los unos de tierra, sirviéndoles de cubierta grandes baldosas; los segundos de piedra tosca sin labrar y de varias piezas, y, por último, los terceros de un solo pedazo, siendo entonces su traza regular y simétrica. Estos son los más interesantes; carecen de tapa por lo general, ofrecen, como los demás, un hueco para la cabeza y están fabricados con una piedra blanda y ligera que se raya con la uña, una especie de marga que se produce en el país á orillas de los ríos, que se conoce con el nombre de jalón.

Todos los enterramientos están hechos de modo que la cabeza corresponde al Oriente. Ofrecen una disposición regular, porque dentro de cada necrópoli están separados los hipógeos unos de otros por idénticas distancias. Unas veces, cuando los restos humanos aparecen en el suelo, separa un sepulcro de otro tres metros ó algo más; cuando están en sarcófagos de una sola pieza, se hallan en contacto.

Los caracteres antropológicos de los esqueletos difieren poco entre sí, y son los siguientes: altura, 1,75 á 1,86 metros; cráneos dolicocefalos ¹ con huesos de gran espesor, frente aplanada, arco superciliar prominente y en muchos prognatismo. Sistema dentario completo ² sin

señales de caries ni falta de dientes con oclusión del alvéolo; quinta muela robusta, de forma cúbica, y, *por lo general, con dos raíces* ¹. Las vértebras cervicales con apófisis espinosas prominentes y bifurcadas, el hiodes con sus astas libres, la depresión olecraneana perforada en algunos casos y cerrada por delgadísima capa en los restantes. Las inserciones musculares, y principalmente las de la mandíbula inferior (mastoideas, pterigoideas y apófisis geni), muy pronunciadas, como corresponde á un sistema muscular poderosamente desarrollado.

Estas poblaciones ribereñas debieron ser autóctonas si se juzga por la regularidad de sus necrópolis, por la extensión que ocupan y por su situación en cierto modo sistemática; las emigrantes dejaron señales de su paso, no en las vegas, sino en los páramos, acaso por su ocupación pastoril, pues sólo en regiones relativamente elevadas aparecen dispersas en el suelo ó enterradas entre lodos, hachas y tasquiles de época neolítica y de lejana procedencia.

Necesario es declarar, sin embargo, que dista mucho de estar suficientemente estudiado este punto. Apenas se ha hecho otra cosa que ligeras investigaciones que no consienten opiniones definitivas; pero se comprenden fácilmente las dificultades que ofrecería la vida en los tiempos primitivos en un país de tan pobre sistema hidrográfico.

Más adelante, cuando el hombre pudo explotar el suelo con el auxilio de una inteligencia adulta y al amparo de una organización social que pudiera llamarse perfecta, la Tierra de Campos fué un excelente lugar para sus ocupaciones agrícolas.

Tal destino debió tener, aunque en una esfera reducida, en la época romana. De entonces se descubren vestigios de poblaciones, señaladas ó no en el itinerario de Antonino Pío, habitadas por el pueblo más culto y adelantado de su época; por los vaceos, cuya capital, Palencia, midió

¹ Los índices craneales oscilan de 73 y 73,5 á 75,5 por lo general. Poseemos un cráneo que acusa un índice de 69.

² En un cráneo de adulto que conservamos se ve, á través de los alvéolos rotos, una segunda dentadura en estado embrionario.

¹ Los antropólogos consideran este órgano en estado de reversión, fundándose en que ahora no tiene mas que una raíz corta y gruesa.

sus armas con las de Roma, humilló á sus procónsules derrotándolos y persiguiéndolos, y puso en cuidado al más grande de sus generales, al vencedor de Aníbal.

Por entonces la vida y la historia del pueblo vaceo y de la Tierra de Campos se resume en la vida y la historia de *Pallantia* tan conocida, que excusa toda referencia y ahorra todo elogio. Próvida muestra de su cultura y de su riqueza es ese crecido número de lápidas sepulcrales y mosaicos, y esa variedad infinita de *fibulas*, *páteras*, *segures* y armas de todas clases, vasos, *diotas*, *ampulas*, *unguentarios*, ya de barro, ya de vidrio, de inimitables colores y de formas de incomparable belleza, que enriquecen los museos propios y extraños, y que el acaso, y no inteligentes exploraciones como debieran practicarse, ha puesto en manos de coleccionistas y negociantes.

Quedó extinguida con la rendición de Palencia y la destrucción de Numancia la autonomía é independencia de los vaceos, pero no se debilitó en poco ni en mucho la supremacía de su capital sobre gran parte de la Península, pues entre *Cesaraugusta* y *Emerita* por el E. y S. y las nacientes *Legio septima* y *Asturica* al N. O., no se registra, fuera del concepto militar y estratégico, ninguna otra de mayor importancia que *Pallantia*, que con *Desobriga*, *Lacobriga*, *Pintiam*, *Viminacio*, *Tela*, etc., enclavadas también en su territorio, constituyó el núcleo de una población numerosa que aceptó las leyes del pueblo dominador y más tarde sus costumbres, y con ellas su cultura artística, de la cual se conservan tan abundantes testimonios.

Así vivió la región vacea y su capital hasta el siglo v en que se abrió para la comarca de Campos el período más luctuoso de su historia. Mejor dicho, la historia de la Tierra de Campos se interrumpió entonces, y aquel país cuya capital encerraba tantas maravillas y cuyas obras de arte causan tanta admiración al arqueólogo, vió talados sus campos, arrasadas sus viviendas, destruidas por el fuego sus ciudades y pasados á cuchillo sus moradores.

Aún se encuentran al remover el suelo

las señales del incendio, aún aparecen osamentas de soldados cubiertos con el casco y revestidos de su armadura de guerra corroída y deslustrada, más que por los años, por espesa capa de cenizas y restos de maderas carbonizadas, señales de una vivienda que al derrumbarse sepultó aquel último defensor del poderío romano ¹. Con aquel soldado desapareció en la Tierra de Campos una civilización brillante y secular, y se produjo una solución de continuidad en su historia que había de restablecerse muy tarde y con trabajo.

Difícil es puntualizar á quién de los diversos pueblos invasores corresponde la responsabilidad de esta tremenda devastación. La obscuridad que reina todavía aun en la taxonomía de los bárbaros y en el orden cronológico de sus irrupciones entorpece la tarea. San Isidoro refiere que cupo en suerte esta comarca á los vándalos y suevos, y el cronicón Iriense presenta á estos dos pueblos en luchas intestinas. Derrotados y huidos los primeros, emprendieron los segundos una campaña de exterminio que duró cinco años, "robándolo y destruyéndolo todo, obligando á las madres á alimentarse con los cadáveres de sus hijos". Lo probable es que Palencia y la Tierra de Campos sucumbieran en estas primeras invasiones, en cuyo caso la denominación de *Campi Gothorum* del arzobispo D. Rodrigo no tendría una expresión siniestra, no sería la consagración de un doloroso recuerdo, de una campaña de destrucción, de actos de brutales venganzas en un país que reunía á los adelantos de una civilización científica y artística, la falta de elementos naturales para resistir la invasión de un pueblo de soldados salva-

¹ Al abrir en Abril del 92 unos cimientos en la calle de Manflorido de Palencia y á la profundidad que aparece el suelo romano (tres metros), se encontraron los esqueletos de dos soldados cubiertos con su armadura que ha sido imposible reconstruir, á pesar del más exquisito cuidado. Uno de los esqueletos estaba en posición horizontal, acostado del lado derecho; á corta distancia se hallaba el otro, sepultado en sentido vertical, aplastado, cubriendo su cráneo un casco de forma muy elegante, del que conservamos una parte considerable: los brazos extendidos, y á su lado fragmentos de hierro, procedentes quizá de sus armas.

jes que ni de cerca ni de lejos ejercieron función alguna civilizadora; significaría, por el contrario, y así nos complace creerlo, la acción restauradora de los godos sobre este país extinguido ó poco menos por otros pueblos sus predecesores, los suevos, vándalos, silingos y alanos.

Pero de un modo ó de otro puede decirse que con el siglo v desaparece el recuerdo de todo suceso histórico importante. La parte llana de Castilla debió permanecer poco menos que abandonada y la Tierra de Campos destinada tal vez al pastoreo. Solamente la capital restaurada muy despacio ofrece la memoria de su silla episcopal; Baños de Cerrato, del templo que conmemora la curación que obtuvo Recesvinto en su mal de piedra con las aguas que allí emergen, y Monzón de una torre fuerte, cuya edificación se remonta también, según parece, al mismo tiempo.

El retroceso que imprimió á la cultura nacional la venida de los bárbaros nos coloca en un estado de ignorancia sobre los sucesos de aquella época. A duras penas se puede colegir la índole de aquellas monarquías semi-oligárquicas, semi-electivas, de los godos y la acción paternal de su gobierno.

Por lo que afecta á esta comarca, las dificultades aumentan por la ausencia de elementos arqueológicos. Son contados los que pudieron sobrevivir á la acción destructora de los árabes en el siglo viii, que reprodujeron el estrago de los bárbaros, borrando en un día el efecto restaurador de tres siglos de tranquila obscuridad y de apacible sosiego.

De aquí en adelante el horizonte se despeja y la Tierra de Campos entra en un período histórico, del cual quedan en pie, aunque ya por poco tiempo, abundantes testimonios en castillos, templos y monasterios, cuya enumeración haremos otro día.

FRANCISCO SIMÓN Y NIETO.

(Se continuará.)



CARTA DE MULEY ZAIDAN

AL DUQUE DE MEDINA-SIDONIA

ESTE curioso documento figuró en la Exposición Histórico-Europea del pasado año, en la sala X, número 711, y pertenecía al archivo general de Simancas; está escrita sobre papel, en letras de oro de muy buena caligrafía, como se puede ver por el fotograbado que acompaña esta reseña, y dice después de un Tughra ó rúbrica, que no acertamos á leer, lo siguiente:

صدر هذا المكنوب العلى الامامى الكريم
المظفرى الناصرى الربيدانى الحسنى
الفاطمى الهاشمى السلطانى عن الامر العلى
النبوى الشريف العلوى الذى دانت لطاعته
الكريمة الممالك الاسلامية و انقادت
لدعوته الشريفة سائر الاقطار المغربية
وخضعة (خضعت) لاوامره جبايرة الملوك
السودانية و اقطارها القاصية والدانية
الى الرئيس الذى له بين اكابر المملكة
الاسبانية و روساء الدولة القشتالية
وعظماء الملة النصرانية المكانة السامية
والمنزلة الرفية العالية المكرم المعظم
دوك دى مدينة و اما بعد حمد الله الذى
جعل بين عبارته من الامم وان اختلفت
فى الاديان وصلة و تعتمرها باعتماد احكام
السياسة و قوانين الرياسة الملوك
والامراء والاعيان ويوجب لها الحنف فى كل
ما يدور بينها من التخاطب والتراسل فى
الامور التى لها الببال والشان فكتابنا
هذا اليكم من حضرتنا العلية مراش حاطها
الله والاحوال بحمد الله فى ممالكنا الشريفة
على ما يسر من كمال التدوين والتمهيد
واجتماع كملة المسلمين على السمع
والطاعة فى كل قريب منها وبعيد و هذا
وانه لما تقرر عندنا ما كان سلف لكم مع
والدنا السلطان الاعظم مولانا الامام المقدس
المنعم من جميل المواصلة وحسن
المجاملة و مقابلة ما يرد على بابها الكريم
رحمه الله من الغراض الواصلة من عندهم
و اغراض سلطانكم الواردة على يدكم و بوجه
القبول والترحيب و علمنا ما كان لكم انتم
ايضا من السعى الجميل فى كل ما يرضيه
من الامور بعيدا كان او قريب و خاطبناكم

بهذا الخطاب الكريم* ٥ لتعلموا ان كلما (كل ما) كان لمكانكم المكيين عند مولانا الامام المقدس المرحوم ٥ من الاعتبار المشهور، ومن جميل الايثار المعلوم ٥ ما زلنا في ذلك على عهد والدنا الامام في الاعتناء بكلما (بكل ما) يكون لكم بهذا الجنب الكريم من الاغراض وقضائه على احسن مراد ٥ واجمل اعتياد وان وسائلكم عندنا في كل حال مرعية ٥ واغراضكم لدينا كما كانت مع والدنا مقضية ٥ ثم مما نقرر لديكم ٥ ونقدم به التعريف اليكم اعلامكم بحقيقة ما كانت عليه احوال اخينا المقتول مع ولده الذي هو الان بجهة القصر وهو ان اخانا المذكور لما كتب الله عليه ما كتب من بعض العقوق الذي كان عليه لسوالدنا المرحوم ابتلاء الله هو عقوبة (بعقوبة 6- وعاقبه) على ذلك بعقوق ولده له فعظم بسبب ذلك الجفاء التام بينهما حتى تجاوز الحد وصار امرهما الى العداوة والقطيعة التي لا يرجى لفتقها رثق فانقطع اخونا بجهة الفحص وانقطع ولده بجهة فاس وكان قد قتل عمه شقيق ابيه غدرا و قتل اخاه هو ايضا فاتقاه لذاك اخواذا (اخونا) والده فانكمش عن فاس حوارا (فرارا) من ولده المذكور فتلبت (فتلبث) بمكانه حتى قتل فيه وقد ترك اولادا اخرين غير هذا المذكور صغارا وكبارا ذكورا واناثا ونساء ازواجا له وكل واحد من هولاء الاولاد الذكور والاناث ومن النساء الزواجا له حق معلوم في ماله على نحو ما فرضه الله لكل واحد منهم في ديننا بالارث ولا يعمل في شريعتنا لاحد من الورثة ان ياخذ الا حقه الخاص به من بين الورثة لا غير وبحسب هذا نوكد على مكانكم المكيين ان تقفوا في مسألة ذلك المال الذي ترك اخونا في طنجة يبقى مثقنا محفوظا حتى يفرق على فرائض الله لاولاده كافة ونسائه ويتصل ان شاء [الله] كل ذي حق بحقه وان تحترسوا غاية الاحتراس من جعل السبيل لولد اخينا الى الاتصال بشي من ذلك المال فانه ان اتصل به او بشي منه يستبد به ويغصب فيه (في) اخوته واخوانه ونساء ابيه ويضيع حقهم وامانة والدهم تحت كل حكمكم وهي بلاكم وقد علمتم ان هذا مما لا يرضاه الملوك لاحسابهم في

دين فنوكد على مكانكم ان تاخذوا بغاية الاحتياط على ذلك المال من جانب ابن اخينا لئلا يحتال على اختلاسه (اختلاسه) بشي من الامر من جهة سلطانكم او نحو ذلك وهذا اوكد ما نوكد به عليكم وبه وجب الكتب اليكم في رابع عشر المحرم الحرام عام ثلاثة وعشرين بعد الالف نع

"Este escrito excelso, imami, ilustre, Motafari, Nasiri, Zaidani, Haçani, Fatimi, Haximi y Sultánico emana del príncipe (dice el amir y parece debe leerse príncipe) excelso, descendiente del profeta, ilustre, Alawi, á cuya obediencia generosa se han sometido los reinos del Islam y á cuya invocación ilustre obedecen las demás regiones occidentales, y á cuyos mandatos se humillan los poderosos reyes del Sudán y sus regiones, tanto las distantes, como las próximas (y va dirigida) al jefe (arraez), que entre los magnates del reino de España, entre los cabezas del Estado castellano y grandes de la región cristiana, tiene el más alto ascendiente, consideración más elevada y excelsa, al generoso y engrandecido duque de Medina-(Sidonia).

Alabado sea Alá, que entre sus siervos de diferentes pueblos, á pesar de que difieran en religión, ha establecido relaciones que los reyes, príncipes y magnates sostienen, cultivando las relaciones administrativas y reglas de soberanía; por estas relaciones corresponde el derecho de correspondencia diplomática y epistolar en las cosas que ocurren y tienen importancia.

Os dirigimos este nuestro despacho desde nuestra capital excelsa, Marruecos, guárdela Alá, cuando el estado de nuestros ilustres reinos, gracias á Alá, nada deja que desear en cuanto á sumisión, allanamiento de dificultades y conformidad de los creyentes en la obediencia en todas partes, próximas y remotas.

Ciertamente, por cuanto nos constan, las buenas relaciones, buena correspondencia y aceptación que de antiguo mediaba entre vos y mi padre, el sultán máximo, nuestro Señor, el Imán Santo y favorecido, quien acogía en su corte generosa, Dios le haya perdonado, las peticiones

que llegaban de vuestra parte, como las de vuestro sultán que llegaban por vuestra mediación, recibíéndolas con aceptación y agrado. Conociendo igualmente la buena acogida por nuestra parte en todo lo que podía complacerle, fuese próximo ó remoto, os escribimos esta carta ilustre para que sepáis que cuanto de respeto conocido y excelente influencia teniais con nuestro Señor, el Imám Santo y difunto, por encargo de nuestro padre el Imám no hemos cesado de profesároslo en todo lo que os ocurra en esta parte acerca de pretensiones y negocios con la mejor voluntad y hermosa costumbre; así, pues, vuestra petición para nosotros, en todo estado y vuestros deseos, serán (satisfechos) como lo fueron en tiempo de nuestro padre.

Además, queremos informaros y haceros saber la verdad de las cosas ocurridas entre mi hermano y su hijo, que ahora reside en la región de Alcázar; pues mi referido hermano, por un decreto fatal y en virtud de ciertas desobediencias á nuestro difunto padre, fue probado por Alá y ello en justo castigo, con la desobediencia de su hijo, llegando la dureza entre ambos, por esta causa, á exceder todo límite, de modo que llegaron á la enemistad y rompimiento, del cual no podia esperarse arreglo.

En virtud de este estado de cosas, nuestro hermano se retiró á la región de Alfahs y su hijo á la de Fez, después de haber dado muerte á traición á su tío, hermano de su padre, y también á un hermano suyo, por cuyos hechos, mi hermano, que era su padre, le temió y se retiró Fez apresuradamente, huyendo de su hijo: así permaneció en su lugar (Alfahs), hasta que fué muerto allí, dejando otros hijos además del mencionado, menores unos, mayores otros, varones y hembras, además de dos viudas: cada uno de estos hijos, varones y hembras, y las dos viudas, tienen derecho reconocido en su herencia, según las prescripciones de nuestra religión respecto á herencias, y no es lícito, conforme á nuestra ley, que ninguno de los herederos tome sino su derecho propio de entre los herederos y no otra cosa.

Por esto os suplicamos encarecidamente miréis con interés la demanda de esta herencia, que nuestro hermano ha dejado en Tánger, á fin de que permanezca asegurada y guardada, hasta que sea distribuida, según las distribuciones prescritas por Alá, entre sus hijos todos y mujeres, y de este modo, si quiere Alá, cada habiente-derecho conseguirá lo que le corresponde; y al efecto (os suplicamos encarecidamente) que tengáis el mayor cuidado de estorbar á nuestro sobrino que llegue á cosa alguna de ésta herencia, pues ciertamente, si llegase á tomarla, ó parte de ella, se la apropiaría arrebatándola á sus hermanos, hermanas y viudas de su padre, y desaparecería el derecho de ellos, siendo así que el depósito dejado por su padre está bajo vuestro dominio y en vuestro país, y bien sabéis que los reyes de cualquier religión no consienten tales cosas; por esto os volvemos á rogar encarecidamente que tengáis el mayor cuidado acerca de esta herencia de parte de mi sobrino, á fin de que por ninguna astucia pueda apoderarse de cosa alguna de lo que está en vuestro gobierno ó cerca de él: esto es lo que más os recomendamos, y por ello ha sido precisa la escritura (de este documento) en el día 14 del mes de Moharren del año 1023 (de 11 de Febrero de 1614 á 31 de Enero de 1615).„

Hemos procurado conservar en la traducción el carácter y estilo del documento, aunque resulte menos claro; además, es de advertir que la mayor parte de los adjetivos, especialmente en el principio, son de traducción imposible, pues por estar tomados de nombres ilustres del sultán, tendrán gran importancia para los árabes y muy poca ó ninguna para nosotros. Zeidan, en esta carta, no dá su nombre de un modo expreso ni los de los personajes que en ella menciona, lo que de ello hemos podido averiguar es lo siguiente:

El sultán Abu Al-Abbas Ahmed Al-manzor enfermó de peste el miércoles 11 de rebia, el mes ilustre del año 1012 (19 de Agosto de 1603), y murió el lunes siguiente.

Su hijo Zeidan (autor de esta carta),

fue proclamado el lunes 16 de rebia 1.º, el mismo día de la muerte de su padre. Los de Marruecos se negaron á reconocerle y proclamaron á su hermano Abu Farech Abdala, que tomó el título de Alwatek-bilá, el cual fué asesinado en el mes de Chumada, 1.º del año 1018 (2 de Agosto á 1.º de Septiembre de 1609) por su sobrino Abdalá ben Axzej. El 4 del mes de Ramadán de 1019 (20 de Noviembre de 1610). El sultán Axzej ben Almanzor entregó á los cristianos la plaza de Larache para recabar su auxilio en contra de su hermano Zeidan: por el mal efecto de la entrega de Larache, Axzej perdió el prestigio; habiéndose apoderado de Tetuán, los xeques de Alfahs resolvieron darle muerte por su traición de entregar parte del país del Islam á los cristianos¹: el acuerdo fué cumplido á traición el 5 de racheb de 1022 (21 de Agosto 1613); se dice que su muerte fué debida á instigación del rebelde Abu Al-Abbas Ahmed ben Abdalá, conocido por Abu Mahally, que escribió en este sentido á los almocademes Ahmed An-nakçiq y Mohamed Aben Allif, quienes le mataron y se apoderaron de sus riquezas, entre ellas dos modios de pedrería; lo restante de sus tesoros, que bastaba para cargar un barco, le dejó en Tánger, y de ello se apoderaron los cristianos por la marcha del destino.

Estas notas, tomadas de Mohamad Asseguir², hacen creer que la herencia de Axzej no fué restituida como deseaba Zeidan y expresa en esta carta.

ANTONIO VIVES.

EL INGENIERO MILITAR DON SEBASTIÁN FERINGANT Y CORTÉS

Y LA FACHADA DE LA CATEDRAL DE MURCIA
(De la obra inédita *Noticias de los Arquitectos Murcianos desde el siglo XV.*)

No fué murciano, ni siquiera español, pues, según mi erudito y docto paisano D. Pedro Díaz Casou, cuyas noticias confirma el docto-

ral La Riva¹, Feringant procedía de Francia, y aun añade el primero podría precisar que había nacido en París, lo cual hace sospechar que acaso vino á nuestra patria con Felipe V. Esto no obstante, merece un puesto entre los Arquitectos de Murcia, dada la importancia de las obras que le cupo en suerte realizar ó proyectar por aquella región.

Su nombre suena por primera vez en 1733, en que siendo "Ingeniero en segundo de los Reales Ejércitos, Plazas, y Fronteras de S. M. y Director de las obras de Marina del Departamento de Cartagena," le envió el rey á Murcia á reparar los desastres causados por las avenidas de los ríos Segura y Sangonera, en los días 6 y 7 de Septiembre del año mencionado, las cuales avenidas, según un memorial elevado al Real Consejo de Castilla, por el Cabildo eclesiástico de la catedral de Cartagena, en 27 de Abril de 1735, asaltaron de improviso á la ciudad á la una de la noche "por no haber visto señal alguna que despertase cuidado."

Grande fué el conflicto "en que se halló el pueblo, dice el referido Memorial, creyendo verse sumergido, porque le rodeaba tanta abundancia de agua, que parecía una Marina, pues llegó de Monte á Monte,"; contemplando destruidos algunos puestos en que creía tener su defensa y seguridad; la peligrosa situación de "innumerables personas de ambos sexos y todas edades subidas en los más altos árboles, texados y cubiertas de las caserías y barracas, que clamaban por socorro,"; llorando "los frutos y aberíos (*sic*) perdidos y anegados en sus crecientes,"; y que, "en fin, hubiera gemido su ruina,"; si la "avenida del Sangonera, no hubiera sido, como fué, seis horas después de la del Segura."

Para defender á la ciudad de las iras de ambos ríos y evitar conflictos semejantes en lo sucesivo, proyectó Feringant y comenzó á ejecutar, el canal de desagüe llamado *el Reguerón*, cuyo objeto era sangrar al Segura en sus crecidas é impedir que sus aguas se extendieran por la Vega y llegaran á la población, y la acertadísima apertura del célebre *Trenque Chillarón*, destinado á divertir las avenidas del Sangonera en los cauces de las acequias de *Nubla* y *Almanzora*.

Estos trabajos dieron gran reputación, en toda la región murciana, al *ingeniero hidráulico* Feringant, como se le llama; y pensando las ciudades de Murcia, Lorca y Cartagena resucitar los trabajos comenzados en 1537 para traer á sus campos las aguas de los ríos Castril y Guardal de la comarca granadina, mediante un canal de riego y navegación, — cuyos primeros estudios ejecutó, por orden de Felipe II, el célebre matemático

¹ En una nota que nos ha facilitado nuestro querido maestro D. Francisco Codera, entre otros datos notables se encuentra la indicación de que uno de los jurisperitos llamados á autorizar con su aprobación la entrega de Larache, fue el famoso historiador Al Makkari, quien huyó por no prestarse á ello.

² *Histoire de la Dynastie Saadienne au Maroc* (1511-1670) texte arabe publié par O. Hondas... Paris 1888 (pág. 188, 191, 196 y siguientes.)

¹ El doctor D. JUAN ANTONIO DE LA RIVA falleció en 1834, y dejó un breviario en cuyas márgenes tenía anotadas muchas curiosidades relativas á Murcia. De estas notas tengo copia que hizo mi difunto padre, y en ellas, al hablar de *el Reguerón*, dice: *se habrió (*sic*) 1733. Ingeniero MR. FERINGANT.*



FACHADA DE LA CATEDRAL DE MURCIA

valenciano y catedrático de Salamanca Jerónimo Muñoz, acompañado del licenciado Juan de Tejada, del Consejo Supremo de S. M.¹, —se nombró al Sr. Ferri-gant en 1742, Ingeniero de la Junta formada al efecto, apareciendo en la Real cédula de su nombramiento, expedida en el año referido, como *Teniente Coronel de Ingenieros*, del mismo modo que en el conocido *Tratado* de D. José Mariano Vallejo, *sobre el movimiento y aplicaciones de las aguas*², donde se da cuenta del aforo que hizo el repetido Ferri-gant, el 3 de Noviembre de 1743, de las fuentes de Caravaca, cuyas aguas se venían queriendo aprovechar también, desde el siglo XIV, para regar los campos de Lorca, proyecto conocido con el nombre de *los Ojos de Archivel*, cuya ejecución se había intentado en varias ocasiones sin conseguir llevarlo á completa realización.

El cabildo de la Santa Iglesia de Cartagena, que desde un principio apoyó los proyectos del Ingeniero militar para defender á Murcia de las avenidas del Segura, hasta el punto de elevar su voz al Consejo Supremo de Castilla en los términos consignados en el Memorial á que se hizo referencia al principio, para que se continuaran las obras de *el Reguerón*, suspendidas á poco de comenzadas por gestiones de algunos señores murcianos que se oponían á su ejecución, creyó que no hallaría mejor intérprete para el pensamiento que concibiera de levantar la fachada principal de su templo, dado que la antigua amenazaba ruina desde la inundación de Setiembre de 1733, que aquel mismo Ingeniero, y á él confió la traza de la que actualmente se contempla en la Plaza de Palacio de la ciudad del Tader.

Mas si Ferri-gant como Ingeniero, y especialmente como Ingeniero hidráulico, dejó bien justificada la reputación que le atribuyeron los murcianos de su época, al pretender ejercer de Arquitecto fracasó por completo, en el concepto artístico, como ha sucedido siempre á cuantos arrastrados por la vanidad científica, más ó menos fundada, creídos que basta conocer el mecanismo de la construcción para intentar obras monumentales, se han lanzado á invadir un estadio completamente cerrado para los que no han recibido previamente larga educación del sentimiento, y adquirido con ella una flexibilidad de espíritu que no es dado lograr en la aplicación práctica de las ciencias á trabajos, de gran importancia sin duda, pero que no tienen más finalidad ni alcance que acudir á necesidades materiales.

Demás de esto, en los momentos en que Ferri-gant delineaba su proyecto, se realizaba en nuestro país una reacción arquitectónica en sentido clásico, encaminada á contener los extravíos del si-

glo XVII mediante el estudio de las severas formas greco-romanas que, según los casos, se trataban de animar imitando las decoraciones del primer periodo del Renacimiento, ó bien se procuraba darles realce y grandiosidad intentando ajustarlas á aquella sencillez ática de que tan bellos ejemplos nos dejaron, en la segunda mitad de la décimasexta centuria, Tolledos y Herreras, y posteriormente, en el apogeo del segundo renacimiento que se iniciaba á la sazón, Rodríguez y Villanuevas. Nuestro Ingeniero en tales circunstancias, y obedeciendo sin duda al influjo de su origen étnico, inspiró su proyecto en la primera de las indicadas tendencias; y puesta la mira en la idea capital de que la nueva fachada del templo murciano fuera, según frase acertada de un docto amigo mio³, á modo de "expresivo poema arquitectónico", no perdonó recurso para que, mediante adecuadas alegorías, resultase exaltada la Inmaculada Madre de Jesús á quien don Jaime el Conquistador había consagrado, en 1266, el templo muslemeño cuyo emplazamiento se alzó después la catedral actual, y perpetuado el recuerdo, transmitido por la tradición, de la llegada de Santiago á Cartagena, conservado en "una lápida colocada en el sitio por donde desembarcó el Santo Apostol...", con estas pocas palabras: *Ex hoc loco orta fuit in Hispania lux evangelica*,⁴, razón por la cual la estatua ecuestre del santo, en actitud de plantar la cruz, debía rematar la composición. Semejante tendencia dió el resultado que no podía menos; y lo que debió ser monumento arquitectónico, quedó reducido á complicado retablo de imaginería, que hacía exclamar con razón al erudito D. Antonio Ponz⁵: "Es una máquina tan tremenda, llena de columnas, estatuas, hojarascas, líneas torcidas y dispartes, en que pasma el ver tanto trabajo y tan infelizmente empleado."

Y, en efecto, si la fachada del templo murciano, como ya dije en otra ocasión⁶, es rica por demás en lujosos materiales y primorosos detalles de escultura, que aisladamente considerados son de un mérito superior é indiscutible, como conjunto arquitectónico deja mucho que desear, por la absoluta carencia de sencillez y de unidad, la incorrección del gusto y el afán en ella manifiesto de buscar la belleza antes bien en la pompa que en el atinado concierto del todo.

Y digo falta de unidad, en discordancia con la opinión de mi sabio amigo don

¹ D. RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS, en el tomo de la obra *España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia*, correspondiente á Murcia y Albacete, pág. 314.

² FONZOA: Portada de la Catedral de Murcia en el *Semanario Pintoresco Español*, tomo del año 1844, pág. 133.

³ En carta dirigida desde Murcia, en 21 de Septiembre de 1762 al Sr. LLAGUNO, y citada en su obra *Noticias de la arquitectura y arquitectos de España desde su restauración*, tomo I, pág. 112, nota 2.

⁴ *Revista de la Sociedad Central de Arquitectos*, tomo de 1885, pág. 222.

⁵ CASCALES: *Historia de Murcia*, Discurso XVI, cap. I.—PICATOSIE: *Apuntes para una biblioteca científica del siglo XVI*, pag. 205, col. 2.^a

⁶ Tomo III, pag. 511 de la edición de 1833.

Rodrigo Amador de los Ríos, porque, si por unidad en la composición arquitectónica se entiende aquel enlace de los diversos elementos de un conjunto que los hace solidarios, si sufre decirse, para la expresión clara de su objeto, en términos de que, suprimido uno de aquellos elementos, el conjunto resulta incompleto y su objeto incomprensible, la invención de Feringant, desarrollada en cinco cuerpos adosados unos á otros en sentido longitudinal, resulta una reunión de partidos desligados, cuyas líneas principales se interrumpen mutuamente, y en la cual además se pueden suprimir de dos en dos los laterales, hasta dejar solo el central, sin que se eche de menos la falta de tales aditamentos.

Ejecutó el proyecto del Sr. Feringant el Arquitecto D. Jaime Bort, sujetándose escrupulosamente al diseño de su autor, según testimonios fehacientes, y especialmente el del Sr. Ponzoa, que tuvo ocasión de ver aquel diseño en casa del abogado murciano D. Patricio Ponce¹, en cuyo poder se conservaba por el año de 1844, circunstancia que coloca por completo al atrevido ingeniero bajo la férula de la crítica.

Estas son las noticias que he podido recabar acerca del tracista de la fachada de nuestra catedral, sin que mi diligencia haya logrado conseguir dato alguno referente á las fechas y lugares de su nacimiento y muerte, como tampoco de su vida militar, que también he procurado conocer sin alcanzar mayor fortuna.

PEDRO A. BERENGUER.

ORFEBRERIA

BANDEJA DE PLATA DEL PILAR DE ZARAGOZA
(SIGLO XVI)

VAMOS á ocuparnos de una bandeja de plata, de artífice italiano, hecha fuera de España, que figuró en la Exposición Histórico-Europea de Madrid, y que fué objeto de especial atención y estudio de arqueólogos y artistas por la belleza de su composición y su perfecto dibujo.

Hacemos con gusto este trabajo, no sólo por el placer que nos causa la contemplación y estudio del buen arte italiano, sino también por gratitud á los que fueron nuestros maestros, á los que vinieron á nuestro país á poco de realizarse el renacimiento artístico y literario del suyo, en la segunda mitad del siglo xv, dejándonos pruebas indelebles de su brillante genio que aún hoy existen y existirán siempre sirviendo de modelos de buenas enseñanzas; á los que poseen los tesoros de las civilizaciones históricas, así

paganas como cristianas, en que nuestros más celebrados artistas fueron y van todavía hoy á inspirarse para realizar sus grandiosas concepciones.

Estamos convencidos de que todo español conocedor y amante del arte, al estudiar detenidamente los museos nacionales y los hermosos monumentos diseminados con abundancia por nuestra patria, habrá observado una influencia tan poderosa del estilo italiano en nuestro gusto, que las obras de los artistas de ambos países, especialmente en la pintura, se confunden hasta el extremo de que aun las de los grandes maestros antes de darles el carácter propio que los ha inmortalizado, parecen hechas de mano italiana.

Por esto consideramos al arte italiano como hermano del nuestro, y á medida que vamos estudiando unas y otras producciones, las vamos identificando más, hasta el punto de sentirlo mismo por unas que por otras.

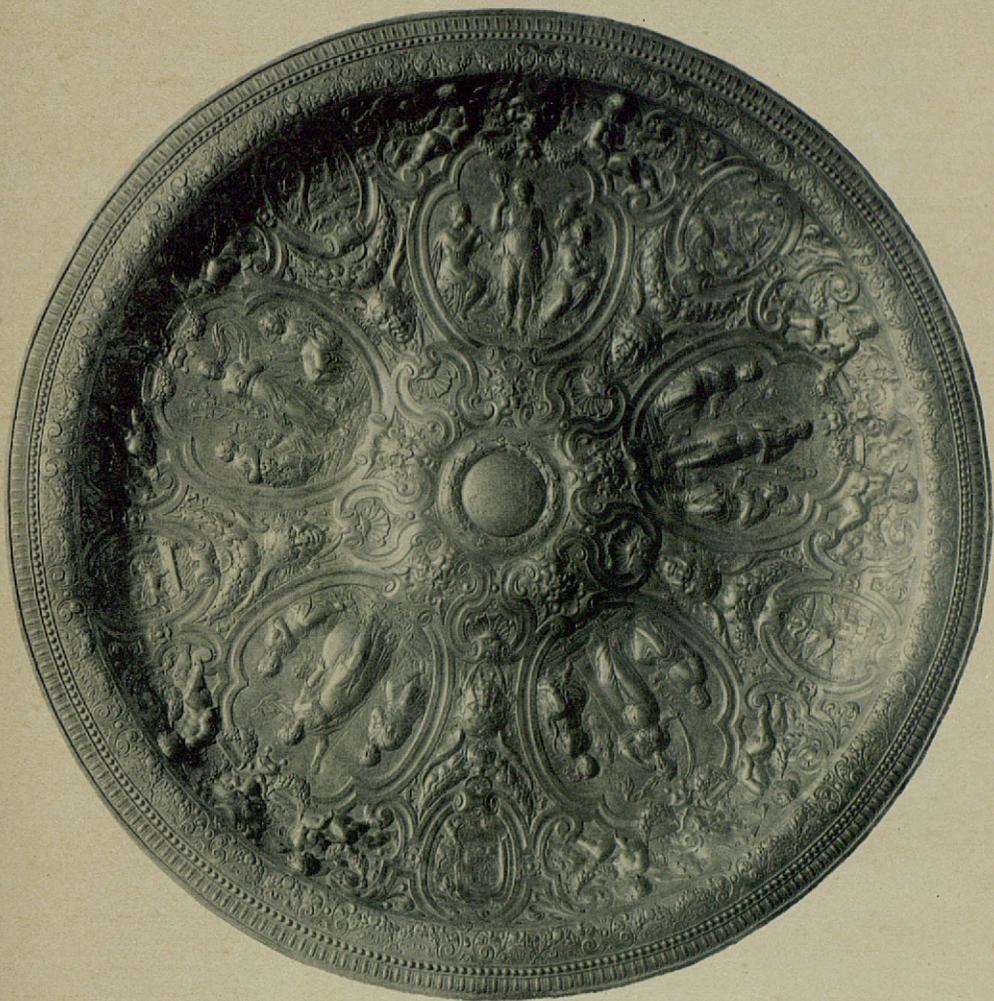
Muchos fueron los maestros italianos que trabajaron en España, particularmente durante el siglo xvi, en que se operó nuestro renacimiento artístico¹, dejando por todas partes, así en los palacios reales y particulares, como en templos, en museos, en poder de los hombres de for-

¹ Florencia fué la ciudad que mayor contingente de artistas dió á España durante el siglo xvi. Entre otros, merecen citarse el pintor del Rey Católico, Nicolás Francisco Pisani, que trabajó en el oratorio del Alcazar de Sevilla; Pablo Aregio, pintor admirable por su corrección en el dibujo de figura y que dejó obras maestras de su pincel en Valencia por los años 1506; el maestro Miguel, escultor y arquitecto, autor del famoso sepulcro de Mendoza en la catedral de Sevilla y de otras importantísimas obras; Domingo Alejandro Micer, que labró el notabilísimo mausoleo del cardenal Jiménez de Cisneros, en la catedral de Alcalá de Henares, y el del príncipe D. Juan, obra de primer orden, que se ve con algunas mutilaciones de gentes bárbaras en Santo Tomás de Avila; los frescos del palacio del duque de Alba de Tormes, debidos á Tomás de Florencia; el afamado Pedro Torrigiano, escultor del cual, entre otras efigies que hizo, pueden citarse las de San Jerónimo de Buenavista de Sevilla; Juan Moreto, en su trabajo escultórico del coro del Pilar de Zaragoza; Antonio Micer, hijo de Miguel, á quien se debe el suntuoso monumento de Semana Santa de la catedral de Sevilla; el escultor broncista, Juan Bautista Portiguaiani, que trabajó las efigies de San Lorenzo, San Sebastián y otras, en Toledo; León Leoni, famosísimo entre los maestros, autor de la estatua de Carlos V pisando la Furia, y de otras del palacio real de Madrid y de hermosa medalla del Emperador que representa en su reverso á los Titanes escalando el Olimpo; Rómulo Cincinato, que pintó en el Escorial; José Sangronis, autor de trabajos escultóricos en Granada; Bartolomé Pacheco, pintor, escultor y arquitecto, que también tomó parte en las obras del Escorial, con Miguel Leoni, hijo de Pompeyo, y con Bartolomé Carducho, y por último, el notable Supincio, que en los últimos años del siglo pintó la capilla de Santa Elena en la Seo de Zaragoza.

De Génova vinieron á trabajar á España: Juan Bautista Scorza, que estuvo al servicio de Felipe II, y cuya fama de pintor de miniaturas y colorista dejó justificada en el notabilísimo antifonario de El Escorial; también trabajaron en este Monasterio los pintores Lucas Cambiazo ó Cangiaso, Orasio Cambiazo, Francisco de Urbino, su hermano Juan Maria, Juan Bautista Castello y Lázaro Tavarón.

Los artistas romanos estuvieron en España en menor número que los genoveses: Julio y Alessandro pintó al fresco, en Ubeda, el palacio de Cobos, secretario de Carlos V; Juan Bautista Carabaglio, hizo la virgen de bronce del relicario del Escorial; el escultor Antonio Sormano, realizó notables trabajos en Madrid; Mateo Pérez Alesio, pintó en Sevilla el San

¹ PONZOA, loc. cit., pág. 132.



FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET. MADRID

BANDEJA DE PLATA DEL PILAR DE ZARAGOZA
(SIGLO XVI)

tuna y de los apasionados á lo bello, infinidad de obras que aún se conservan y custodian como preciosas joyas de gran valía.

Estos artistas encontraron en nuestro país, el más rico del mundo entonces, una protección decidida y una recompensa espléndida, dando ejemplo el rey Felipe II, en la segunda mitad del siglo, pues sus embajadores contrataban á los más afamados maestros de Italia á sueldo fijo, pagándoles además el valor entero de todas sus producciones.

Y no sólo existen en España las numerosas obras de los artistas que aquí vinieron, sino que también se importaron muchísimas de Italia, de gran belleza y mérito, como se ve en abundancia por todas partes.

Algunas de estas alhajas artísticas figuraron en nuestra última Exposición, particularmente en las instalaciones de los cabildos catedrales, siendo una de ellas la bandeja de plata, que reproducimos en la fototipia adjunta, perteneciente al tesoro de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

Por su forma pertenece á las llamadas de bonetes, nombre que le da el uso á que se les destina, pues sirve para que los sacerdotes los dejen en ella al oficiar.

Cristóbal de la catedral y otros notables cuadros; G. de Urbino pintó también en el citado monasterio del Escorial, y Juan de Juni, pintor, escultor y arquitecto, nos dejó sus excelentes obras en Osma, Valladolid y Segovia y Santoya (Palencia).

De Venecia vino el Tiziano, y sus obras pictóricas de Madrid y El Escorial son harto conocidas y celebradas de todos los que aman las artes; el reputado retratista Pablo Esquarte pintó el palacio y la casa de campo del duque de Villahermosa en Zaragoza, y Bernardo del Aqua hizo bellísimos cuadros al fresco en el repetido monasterio de El Escorial.

Entre los milaneses que más se distinguieron en nuestra patria figuran los dos Jacobo Trezzo, escultores y grabadores de universal fama; Juan Pablo Cambiagio, nombrado escultor del Rey en 1591, trabajó en El Escorial en la estatua de Felipe II, y Pedro Milanés y Clemente Virago nos dejaron pruebas de sus genios escultóricos en el real alcázar de Madrid.

Los hermanos Antonio y Vicente Campi, cremoneños, trabajaron el primero en El Escorial y del segundo nos quedan bastantes cuadros de santos, especialidad á que estaba dedicado.

Juan Bautista Castello, llamado también Bergamasco, por haber nacido en Bergamo, fué llamado por Felipe II á su servicio como pintor y arquitecto, dejándonos patentes pruebas de su habilidad en Madrid y en El Escorial, lo mismo que su paisano Nicolás Granelo que ejecutó buenos cuadros.

Natural de Urbino era César Arbacía, que trabajó como pintor en la catedral de Málaga y en el palacio de Santa Cruz en Viso, y de la misma ciudad Federico Zuchero ó Zucario, que pintó en El Escorial.

Y de Bolonia Antonio Bizi y Peregrino Tibaldi, pintor el primero y pintor, escultor y arquitecto el segundo, tomando ambos parte en los trabajos de El Escorial.

Además, el lombardo Gabriel Yoli, cuyo gusto artístico y viveza en el pintar son reconocidos, hizo notables cuadros que están en el palacio de Aranjuez; el senese Pedro Miccer, pintó en Zaragoza; el napolitano Francisquito, en El Escorial y los escultores Juan Bautista Bonanomé y su hijo Nicolás, dejaron muestras de sus ingenios en el real palacio de Madrid.

También las italianas tomaron parte en el renacimiento español, Sofonisaba Anguisciola, cremonense, vino con el título de dama de la reina, recompensadísima por Felipe II, é hizo varios y notables retratos de la familia real, y la milanese doña Catalina Cantoni, cuya fama de pintora era universal, fué llamada por el citado rey, estuvo mucho tiempo á su servicio é hizo también retratos reales.

No es española, como hemos dicho: está hecha en Nápoles, según lo acredita uno de sus punzones, estampado en el reverso, que contiene la inscripción: NAPL, y encima corona de cuatro florones.

Está dorada de antiguo, menos el botón central, que es más moderno.

Sus dimensiones son 68 centímetros de diámetro y su peso 4,310 kilogramos.

La fábrica aparenta ser de los últimos años de la primera mitad del siglo XVI, y quizá pudiéramos precisar la fecha si se lograra averiguar el orfebrero á que pertenecían la marca G. B. C. y la contramarca D. de los punzones de su reverso.

Esta primorosa obra de arte aparece totalmente repujada, excepto el botón del centro, que está grabado á buril y del que trataremos más adelante.

Ocupan el campo de la bandeja cinco grandes medallones, escotados, simétricamente repartidos, conteniendo cada uno tres figuras de cuerpo entero y cada figura su inscripción italiana debajo, puesta en una cinta.

Estas figuras son la representación de las Virtudes dominando á los Vicios, pues la actitud de ellas y las siguientes copias de las inscripciones que contienen lo demuestran así.

Primer grupo.—La figura del centro: VERITA. Las de los lados: ADVIATIONE y OSTINATIONE.

Segundo grupo.—La figura del centro: SILENIO. Las de los lados: INMODESTIA y MALEDICENTIA.

Tercer grupo.—La figura del centro: SICURITA. Las de los lados: INGANNO é INNIMICITA.

Cuarto grupo.—La figura del centro: QUIETE. Las de los lados: AFANNO é INGIURIA.

Y quinto grupo.—La figura del centro: MODESTIA. Las de los lados: AMBITIONE y ARROGANZA.

Intercalados con estos medallones y cerca del borde, hay otros cinco más pequeños con alegorías y sentencias morales que dicen así:

TEMASI IL FIN DELE FORTVNE
LIETE
SEME E DI MOLTO DANNO
VTILE INGORDO.
GLI EFFETTI E NO L' PAR-
LAR MOSTRAN L' INTORNO
TAL HORNE INGANNA PIV FE-
LICE SORTE.
IL GIVSTO OFFESO IL CIEL
VENDICA SEMPRES.

La ornamentación la completan angeles, querubines, mascarones y guirnaldas que sirven de artística unión y dan realce á todos los medallones.

El botón central está rodeado de laurel y cubierto con otro del mismo metal sujeto por un tornillo.

Este botón postizo, de época posterior, aunque en la fototipia aparece liso, por su finísima labor tiene grabada en el original las armas de D. Pedro Fajardo de

Zúñiga y Requesens, marqués de Vélez, virrey de Aragón en 1630 á 1635, y posteriormente en Sicilia, en cuyo cargo falleció en Palermo, año 1647.

Destornillado el botón, aparece el campo que cubre completamente liso, y como esto no forma concierto con el resto de la obra, creemos que antes tendría en este mismo sitio, bien las armas repujadas de su primitivo poseedor, bien otro trabajo artístico que armonizara más la obra.

Lástima que la bandeja esté tan mal restaurada, pues tiene un remiendo de plancha y remaches de latón, debido á maestro poco experto, porque desmerece mucho de la obra.

D. Antonio Ibáñez de la Riva Herrera, virrey de Aragón, muerto en 1716, fué el donador de tan preciosa obra de arte al tesoro de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

Entre las obras de orfebrería italiana que también figuraron en la Exposición Histórica de Madrid y que llamaron justamente la atención pública, había otra preciosa bandeja doble de plata, del cabildo catedral de Sevilla, que aunque publicada ya por ilustrado colega en forma oval, será reproducida por nosotros completamente redonda, tal y como es.

ADOLFO HERRERA.

SECCION ORIGINAL

Del 18 al 20 del presente mes saldrá para Valladolid, Burgos y otras poblaciones artísticas y muy interesantes de Castilla, el Presidente de la Sociedad D. Enrique Serrano Fatigati.

Los socios que deseen combinar con él alguna expedición pueden dirigirse antes del 15 á su domicilio, calle de las Pozas, 17, 2.º, y tendrá el mayor gusto en comunicar todo género de indicaciones.

BIBLIOGRAFIA

Otro libro nuevo acaba de publicar nuestro distinguido amigo D. Rafael Ramírez de Arellano, intitulado *Paseo artístico por el campo de Calatrava*.

Comprende tan curioso trabajo cuatro capítulos: I, *Calatrava la Vieja*; II, *Calatrava la Nueva*; III, *Almagro*, y IV, *Síntesis histórica*.

En estos paseos, el autor se ocupa de historiar y describir los pueblos referidos y los monumentos que en ellos se encuentran, con abundantes y curiosos datos, y con profundo estudio, particularmente de interés para la biografía de los caballeros de la orden de Calatrava.

La obra resulta bien escrita, y contiene muchas copias de las inscripciones sepulcrales de varones ilustres existentes en aquel territorio.

De tan notable trabajo es lástima que el autor sólo haga doscientas copias para distribuirlas generosamente entre sus

amigos, porque es seguro que muchas bibliotecas públicas y privadas no la podrán adquirir, y los eruditos se verán privados de consultarla para sus estudios.

Colección de documentos inéditos para la Historia de España, por el marqués de la Fuensanta del Valle, de la Academia de la Historia y de la de Ciencias Morales y Políticas, t. cix.—Madrid, imprenta de José Morales y Martínez, 1894.

Este importantísimo volumen contiene: Ensayo de un catálogo biográfico-bibliográfico de los escritores que han sido individuos de las cuatro Ordenes militares de España, por Frey D. Carlos Ramírez de Arellano y Gutiérrez de Salamanca, del hábito de Calatrava.—Sello de Córdoba en el siglo XIV (estudios publicados en nuestro BOLETÍN por los señores Herrera y Ramírez de Arellano).—Continuación de la correspondencia diplomática del conde de Aranda, embajador cerca del rey de Polonia (1760-1762).—Sucesos del Rosellón desde la llegada del conde de la Unión hasta que se rindió Colliubre.—Noticias de la Biblioteca del duque de Osuna y del Infantado.

Este nuevo tomo aumenta la importancia de la obra monumental que está llevando á cabo el señor marqués de la Fuensanta del Valle, y de la que repetidamente nos hemos ocupado con los elogios que merece.

Datos para el inventario monumental de España. Arte latino-bizantino y románico. Conferencia dada en el Círculo de Bellas Artes la noche del 21 de Abril de 1894 por el Ilmo. Sr. D. Enrique Serrano Fatigati.—Madrid, Enrique Jaramillo impresor, 1894.

La circunstancia de ser nuestro Presidente el autor de este trabajo nos obliga á no emitir juicio y á concretarnos sólo á enviarle nuestra más cumplida felicitación.

Voto y renuncia del rey D. Felipe V Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Joaquín Maldonado Macanaz el día 3 de Mayo de 1894.

Tanto el discurso del Sr. Macanaz como la contestación dada por el Sr. Sánchez Moguel, acreditan cumplidamente un profundo conocimiento de la historia del reinado del primer Borbón en España y una investigación documental muy laboriosa.

Cuentos para el viaje. Este es el título que nuestro distinguido compañero, señor Degetau y González, ha dado á su nuevo libro acabado de publicar. Contiene catorce cuentos, de lectura muy agradable y entretenida, escritos con el raudal de inspiración propio de su simpático y amable autor.—A.